



Manual de Bioseguridad y manejo de Residuos Sólidos Generados en los Establecimientos de Salud



Gobierno
Autónomo
Departamental
Santa Cruz



Manual de Bioseguridad y manejo de Residuos Sólidos Generados en los Establecimientos de Salud

Revisión y ajustes:

Con la asistencia técnica del Programa de Seguimiento FORSA Santa Cruz Fase 2

Autoridades:

Santa Cruz

Dr. Marcelo Ríos Aliaga	Director Técnico SEDES Santa Cruz
Dr. Carlos Alberto Hurtado Solares	Gerente Unidad de Epidemiología SEDES Santa Cruz
Dr. Rogelio Montellano	Responsable de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria, SEDES Santa Cruz
Dra. Roxana Siles	Gerente de la Unidad de Promoción de la Salud
Lic. Susana Paredes	Supervisora de la Unidad de Epidemiología, SEDES Santa Cruz

Beni

Dr. Erick Cirilo Vallejos Sandoval	Director Técnico SEDES Beni
Lic. Lavinia Reyna Añez Palma	Responsable de la Unidad de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria, SEDES Beni
Dra. Vania Salvatierra Soliz	Responsable de Programas de Toxicología Humana y apoyo al programa de RRSS y Bioseguridad, SEDES Beni
Lic. Ygnacio Gilagachi Aguilera	Encargado de Residuos Sólidos y Bioseguridad, SEDES Beni

Pando

Dr. Danny Hugo Mendoza Ojopi	Director Técnico SEDES Pando
Lic. Jackeline Suarez Reboso	Jefe de la Unidad de Planificación
Dr. Rodolfo Villarroel Veizaga	Jefe de la Unidad de Epidemiología
Dr. Ronald Rogelio Ali Gutierrez	Responsable del programa de Salud Ambiental y Desastres

Equipo técnico Programa de Seguimiento FORSA Santa Cruz Fase 2

Dr. J. Vladimir Ticona Calderón	Consultor
Lic. Aníbal Yerko Copa Rocabado	Consultor
Lic. Sonia Cristina Hidalgo Luján	Consultor
Ing. Karen Shirley Maydana Yucra	Consultor

Agencia de Cooperación Internacional del Japón JICA

Dr. César Miranda Asturizaga	Oficial de Programas de Salud JICA
------------------------------	------------------------------------

Personal médico en Santa Cruz, Beni y Pando:

Santa Cruz

Lic. María Morales Gutierrez
Lic. Sarah Quispe Sumi
Lic. Mónica Barreta Reyes
Lic. Yenny Terceros Rea
Lic. Beatriz Tejerina Pacheco
Dra. Rossmery Gross Arteaga
Lic. María Luisa Chavez Bonilla
Dra. Marianela Vázquez Alcaraz
Lic. Mónica Vargas Ibarra
Lic. Rocío Márquez Cueto
Lic. Jean Pier Mendoza

Beni

Dra. Vania Salvatierra Soliz
Lic. Ygnacio Gilagachi Aguilera
Lic. Mabel Guzman Castedo
Lic. Elizabeth Duran Aramayo
Dra. Miriam Velez Chavez
Lic. Vivian Rodal Vaca
Lic. Cecilia Vasquez Arteaga
Dra. Balkys E. Guarachi Lijeron
Lic. Nelson Jhonny Rios Vicente

Pando

Dr. Ronald Rogelio Ali Gutierrez
Dr. Erick Ricardo Roca Gualazua
Lic. Danytza Patricia Machicado Coronel
Dr. Victor Valero Apaza
Dr. Grover Atto Gutierrez
Dra. Nicol Norka Peñarrieta Gutierrez
Dr. Harold Gabriel Aramayo Nossa
Lic. Victor Parra Fernández



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No 01/2021 Santa Cruz, Enero 27 de 2021

CONSIDERANDO:

QUE: Por oficio, de fecha 26 de enero del año 2021, presentado por el Lic. Anibal Yerko Copa Rocabado, Coordinador Proyecto Forsa Jica, aprobado por el Dr. Carlos Hurtado Solares, Gerente de la Unidad de Epidemiología del SEDES, en el cual solicita que mediante Resolución Administrativa, se proceda a la aprobación del "MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD", que tiene por objeto contar con un Instrumento técnico que permita la aplicación de un sistema de gestión de calidad organizado de manejo de Bioseguridad y la gestión de residuos sólidos en los establecimientos de salud, con la finalidad de reducir los riesgos e infecciones a la salud humana, contaminación al medio ambiente que estos producen al ser manipulados y tratados en forma inadecuada.

QUE: El DIRECTOR DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE SANTA CRUZ (SEDES), por mandato Constitucional en sus Art. 35, 37, Decreto Supremo No.-25233 del 27 de Noviembre de 1998, Art 1, 2, 3, inc. b) d) y g). Art. 9 establece que dentro del desarrollo de sus actividades en el marco del ordenamiento legal que rige el Sistema de Salud, que deben ser normadas en el campo de la Salud Pública, Art. 1 del Decreto Departamental N° 309 de fecha 30 de agosto de 2020, tiene por objeto regular la transición de la cuarentena la fase de post confinamiento, determinado los medios de bioseguridad para el control de la pandemia COVID 19, Resolución Departamental N° 931, de fecha 04 de junio del 2020, Protocolo de Bioseguridad para la Prevención.

QUE: Por naturaleza Institucional los SERVICIOS DEPARTAMENTALES DE SALUD (SEDES), son órganos desconcentrados de las Gobernaciones de los Departamentos, teniendo estructura propia e independencia de gestión administrativa, competencia de ámbito departamental y dependen linealmente del señor Gobernador y funcionalmente de la Secretaría de Salud y Políticas Sociales, Decreto Supremo No.-25233 del 27 de Noviembre de 1998, así como en el marco de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental, Ley 031 Marco de Autonomías y Descentralización, Ley del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.

QUE: Es misión institucional de cada SEDES, ejercer como autoridad de salud en el ámbito Departamental, teniendo la obligación y la finalidad de regular su organización para el mejor funcionamiento en la prestación de servicios de salud, con el propósito de lograr mayor eficiencia y eficacia en la implementación de las políticas y programas de salud priorizados por el SEDES a nivel Departamental.

POR TANTO:

EL DR. MARCELO RÍOS ALIAGA, DIRECTOR DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL, en uso de sus legítimas atribuciones que le confiere la ley.

RESUELVE:

PRIMERO- Aprobar el "MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, que tiene por objeto contar con un Instrumento técnico que permita la aplicación de un sistema de gestión de calidad organizado de manejo de Bioseguridad y la gestión de residuos sólidos en los establecimientos de salud, con la finalidad de reducir los riesgos e infecciones a la salud humana, contaminación al medio ambiente que estos producen al ser manipulados y tratados en forma inadecuada.

SEGUNDO: Se da cumplimiento a la presente Resolución Administrativa, por la Gerencia de la Unidad de Epidemiología y Gerencia de la Unidad de Planificación del SEDES

Dr. Julio Coronado Loaiza GERENTE Unidad Jurídica - SEDES

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE



la Salud

Dr. Marcelo Ríos Aliaga DIRECTOR Servicio Departamental de Salud



RESOLUCION ADMINISTRATIVA - 13/2021
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD - BENI
Dr. Erick Cirilo Vallejos Sandova
DIRECTOR SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD

VISTOS: La Constitución Política del Estado, la Ley N° 031 Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez" que establece la estructura orgánica y los mecanismos operativos para los gobiernos autónomos. El Decreto Supremo N° 25233, vigente de acuerdo a la disposición Transitoria Decima Segunda de la Ley 031, que establece el modelo básico de organización, atribuciones y funciones de los Servicios Departamentales de Salud:

CONSIDERANDO I:

Que, mediante Nota de fecha 21 de diciembre de 2020, la Responsable de la Unidad de Salud Ambiental del Sedes Beni, Sra. Lavinia Reina Añez Palma, solicita Resolución Administrativa del Consejo Técnico "Manual para la Bioseguridad y el Manejo de Residuos Sólidos Generados en Establecimientos de Salud, refiriendo que se ha elaborado un Manual de Bioseguridad y la Gestión de Residuos Sólidos, en base a la norma del Ministerio de Salud como la Norma Técnica de Bioseguridad, el Reglamento de Aplicación de la Norma de Bioseguridad y la Norma Técnica de Procedimientos de Prevención para evitar el Contagio del Covid -19, también tomando la experiencia de los establecimientos de salud del Departamento del Beni Santa Cruz y Pando.

Que, es necesario contar con un Instrumento Técnico que permita la aplicación de un sistema de Gestión de Residuos Sólidos en los Establecimiento de Salud, con la finalidad de reducir los riesgos de infecciones a la salud humana, contaminación al medio ambiente que estos producen al ser manipulados y tratados en forma inadecuada.

Que, en reunión de Consejo Técnico del Sedes - Beni, de fecha 20 de enero de 2021, llevada a cabo en ambientes de Salud Ambiental, con los jefes de Unidades a objeto de revisar el Manual de Bioseguridad y el Manejo de Residuos Generados en Establecimientos de Salud, el mismo que debe ser aprobado por Consejo Técnico; el personal técnico de Salud Ambiental, explico las características del documento y la aplicación a nivel departamental; en tal sentido el Consejo Técnico sugiere la emisión de la Resolución Administrativa del Manual de Bioseguridad y el Manejo de Residuos Sólidos generados en establecimientos de Salud.

Que, el Cite /UPS/006/2021 de fecha 21 de enero de 2021, suscrito por la Dra. Marcela Siles Chávez, Planificadora-Sedes -Beni, refiere que por Consejo Técnico efectuado con participación de los Jefes de unidades de SEDES- Beni, y por la importancia y beneficio de la aplicación del documento en todo el Departamento, se sugiere que sea aprobado mediante Resolución Administrativa.

CONSIDERANDO II:

Que, el D.S. 25233 del 27 de noviembre de 1997, vigente de acuerdo a la disposición Transitoria Decima Segunda de la Ley 031 Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez", en su Art. 2 establece que los Servicios Departamentales de Salud, son órganos desconcentrados de las Prefecturas de Departamento. Tienen estructura propia e independencia de gestión administrativa, competencia de ámbito departamental y dependen linealmente del Prefecto y funcionalmente del Director de Desarrollo Social de la respectiva Prefectura de Departamento.



Que, el SEDES en cada Departamento, tiene como misión fundamental Ejercer como Autoridad de Salud en el ámbito departamental; así como establecer, controlar y evaluar permanentemente la situación de salud en el Departamento, entre otros, conforme al Art. 3 del D.S. 25233.

Que, el SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD SEDES, por mandato de los Arts. 15, 18, 35 y 37 de la Constitución Política del Estado, Arts. 1, 2, 3, 72, 75, 134 y 136 del Código de Salud, Decreto Supremo 25233 del 27 de noviembre de 1998, como Autoridad en Salud, dentro de las atribuciones que le confiere la Ley, tiene la obligación defender el capital humano protegiendo la salud de la población, vigilar y controlar la prestación de Servicios de Salud en establecimientos públicos y privados en beneficio de la población en su conjunto.

Que, el SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD SEDES, amparado en el Código de Salud en su Art. 72, que establece que la Autoridad de salud tendrá a su cargo todas las acciones normativas de vigilancia y control de las enfermedades transmisibles y otras no transmisibles que constituyen problemas de salud pública y adoptará las medidas adecuadas generales y particulares, en todos sus niveles, protegiendo el derecho a la salud, promoviendo políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida, el bienestar colectivo y el acceso gratuito de la población a los servicios de salud.

POR TANTO: En base a los fundamentos legales expuestos, el Director Técnico del Servicio Departamental de Salud **SEDES - BENI**, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley, los Decretos y Reglamentos.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprueba el **MANUAL PARA LA BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**, debido a la necesidad de contar con un instrumento técnico que permita la aplicación de un sistema de Gestión de Calidad organizado de Manejo de Bioseguridad y la Gestión de Residuos Sólidos en los Establecimientos de Salud, con la finalidad de reducir los riesgos de infecciones a la salud humana, contaminación al medio ambiente que estos producen al ser manipulados y tratados en forma inadecuada.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Se dé cumplimiento a la presente Resolución, por todo el sistema de salud Departamental, en los sub sectores público, de la Seguridad Social y privado, Coordinaciones Urbanas y provinciales, Coordinaciones de Red, Responsables de Programa y Establecimientos de Salud en sus Tres Niveles.

La presente Resolución, es dictada en el Despacho de la Dirección del SEDES BENI, en la ciudad de la Santísima Trinidad, Capital del Departamento del Beni, a los veintiuno días mes de enero del año Dos Mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

[Handwritten signature]
Dpto. de Salud Pública y Medio Ambiente
ASESORA LEGAL
Mat. R.P.A. No. 249443MPRH
SEDES - BENI

[Handwritten signature]
Dr. Erick Cirilo Vallejos Sandoval
DIRECTOR TÉCNICO
SEDES - BENI
GAD - BENI





RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 005/2021
COBIJA 03 DE FEBRERO 2021

VISTOS:

Que, en reunión de Consejo Técnico de fecha 02 de febrero de 2021, se aprueba el **MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD** de acuerdo los siguientes antecedentes:

Que, por nota de fecha 18 de enero de 2021 con N° de cite 06 y Hoja de Ruta N° 163 el Dr. Ronald Ali Gutiérrez Responsable del Programa de Salud Ambiental y Desastres del SEDES PANDO informa que, con asistencia técnica del Programa de seguimiento FORSA Santa Cruz fase 2 y personal de salud operativo de los diferentes establecimientos de salud, se ha elaborado y revisado un **MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD** de primer y segundo nivel en el Departamento Pando, en base a las normas del Ministerio de salud y también tomando la experiencia de varios establecimientos de salud de los departamentos Santa Cruz, Beni y Pando.

CONSIDERANDO:

Conforme al citado **MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**, el objetivo general establece: "Contar con un Instrumenta técnico operativo que permita la aplicación de un sistema de gestión de calidad organizado y esquematizado del manejo de Bioseguridad y la gestión de residuos sólidos en los establecimientos de salud, con la finalidad de reducir los riesgos e infecciones a la salud humana y contaminación al medio ambiente, que estos producen al ser manipulados y tratados en forma inadecuada."

Que, la presente solicitud se halla enmarcada en:

Constitución Política del Estado

Ley N° 031 marco de autonomías que establece la estructura orgánica, operativas para los gobiernos autónomos

Decreto Supremo N° 25233

Ley 031 establece el modelo básico de organización, atribuciones, funciones de servicios departamentales además, se tiene la necesidad de contar con un documento didáctico y de fácil uso para el personal de salud, para mejorar las acciones del manejo de bioseguridad y residuos sólidos y así evitar el contagio de las diferentes enfermedades infecciosas como el COVID 19.

Ley N° 1333 de Medio Ambiente y sus Reglamentos.

Normas Técnicas Bolivianas NB 69009 - 69009, aprobadas por Resolución Ministerial N° 0888 de 10 de octubre de 2008.

Normas Técnicas Bolivianas de Residuos Sólidos NB 742-760, aprobadas por Resolución Secretarial N° 383 de la Secretaría Nacional de Participación Popular de fecha 28 de noviembre de 1996.



Norma Técnica de Procedimientos de Bioseguridad para la prevención del contagio del COVID 19. Ministerio de Salud 2020

Norma de las infecciones asociadas a la atención en Salud.

Ley 755 Ley De Gestión Integral De Residuos.

Que, mediante Criterio Legal UJ/SEDES-05/2021 de fecha 03 de Febrero de 2021 se recomienda la aprobación del **MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD** en Consejo Técnico para la correspondiente elaboración de la Resolución Administrativa expresa emitida por la Máxima Autoridad Ejecutiva del Servicio Departamental de Salud SEDES PANDO.

POR TANTO:

La Dirección del Servicio Departamental de Salud PANDO, en merito a los antecedentes de referencia y en uso de sus específicas atribuciones que le competen


RESUELVE:


PRIMERO. - Aprobar el **MANUAL DE BIOSEGURIDAD Y EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**, dando cumplimiento a los antecedentes generales y legales establecidos en la presente Resolución.

SEGUNDO. - Queda a cargo de la socialización, seguimiento, control, evaluación del cumplimiento del presente documento el Programa Salud Ambiental y desastres del Servicio Departamental de Salud Pando.

Es dado en la ciudad de Cobija a los 03 días del mes de febrero del año Dos Mil Veintiuno, póngase en conocimiento de las instancias pertinentes para su fiel y estricto cumplimiento.

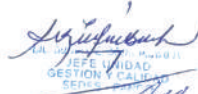
Archívese copia de la presente.


Asesor Legal
SEDES - PANDO


Jef. Tec. Edwin F. Sandoval LL
JEFE UNIDAD RECURSOS HUMANOS
SEDES - PANDO

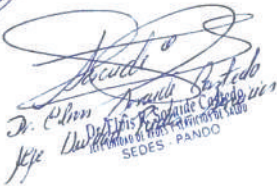

SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD
PANDO
BOLIVIA


Jefe de la Unidad
EPIDEMIOLOGÍA
SEDES - PANDO


JEFE UNIDAD
GESTIÓN Y CALIDAD
SEDES - PANDO


JEFE UNIDAD PLANIFICACIÓN
Módulo N° 9-862
SEDES - PANDO


Lic. Franz Puerto Argote
JEFE UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SEDES - PANDO


Jefe de la Unidad de Control de Calidad
SEDES - PANDO


Lic. Alejandro Montoya Villanueva
UNIDAD DE PROMOCIÓN DE LA SALUD - COMUNICACIÓN SOCIA.
SEDES - PANDO

Presentación de la primera edición

El Manual para la Bioseguridad y manejo de residuos sólidos generados en los Establecimientos de Salud es el resultado del trabajo conjunto de profesionales de establecimientos de salud del área urbana y rural en coordinación con el Proyecto de Salud Integral de Extensión Comunitaria PSIEC de JICA Bolivia.

El presente documento pretende coadyuvar en el logro del manejo adecuado de los residuos sólidos generados en los establecimientos de salud, a través de la aplicación correcta de las normas y los procedimientos destinados a proteger la salud de los prestadores y usuarios de los servicios de salud, así como de la población en general.

Por lo tanto, el conocimiento y la aplicación de estas normativas tienen la finalidad de reducir al mínimo el riesgo de infecciones asociadas a la atención de salud y de evitar la contaminación del medio ambiente.



Dr. Joaquin A. Monasterio Pinckert

Director del Servicio Departamental de Salud
Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz

Dr. Joaquin A. Monasterio Pinckert
DIRECTOR DEL SERVICIO DPTAL. DE SALUD
GOBIERNO AUTÓNOMO DE SANTA CRUZ



Presentación de la segunda edición

Servicio Departamental de Salud de Santa Cruz

Bolivia está pasando una etapa difícil por la pandemia por COVID-19. El Servicio Departamental de Salud de Santa Cruz cuenta con su Plan Departamental de Salud, donde uno de los objetivos es evitar contagios y riesgos para el personal de los establecimientos de salud, como también para usuarios y evitar la contaminación del medio ambiente.

Las unidades y programas respectivas del SEDES, en coordinación con los facilitadores, Comités de Bioseguridad y Residuos Sólidos, con el apoyo del Programa de Seguimiento del Proyecto de Salud Integral de Extensión Comunitaria PSIEC - FORSA Santa Cruz fase 2 - implementado con la asistencia técnica de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón - JICA, han realizado el fortalecimiento de capacidades técnicas del personal de salud, para el manejo adecuado de las acciones de Bioseguridad y la Gestión de Residuos Sólidos en los establecimientos de salud, realizando capacitaciones de acuerdo a sus competencias, y también mejorando los ciclos de gestión.

Por lo expuesto, el Servicio Departamental de Salud de Santa Cruz, a través de la Unidad de Epidemiología, presentan el documento didáctico técnico denominado **“Manual para la Bioseguridad y manejo de Residuos Sólidos generados en los Establecimientos de Salud” Segunda edición**, basado en las normas vigentes del Ministerio de Salud, el cual, coadyuvará de manera efectiva y eficiente al desarrollo y aplicación de las medidas de Bioseguridad y Gestión de Residuos Sólidos en los establecimientos de salud



Dr. Marcelo Ríos Aliaga

Director Técnico

Servicio Departamental de Salud de Santa Cruz
Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz

Dr. Marcelo Ríos Aliaga
DIRECTOR
Servicio Departamental de Salud
Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz

Presentación de la segunda edición

Servicio Departamental de Salud de Beni

Bolivia uno de los países vulnerables ante el impacto de la pandemia COVID-19, declarándose en marzo de 2020 emergencia sanitaria a nivel nacional, el departamento de Beni estaba sumido en un silencio epidemiológico absoluto y a partir del 20 de abril la aparición de los casos ha sido acelerada, situándose en el segundo departamento más afectado. El Servicio Departamental de Salud de Beni viene realizando estrategias en el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y gestión de residuos con el objetivo de reducir riesgos e infecciones hospitalarias.

En este contexto la Unidad de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria a través del programa de Bioseguridad y Gestión de Residuos Sólidos de SEDES y el programa de seguimiento FORSA de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón JICA, vienen desarrollando acciones para fortalecer las capacidades técnicas del recurso humano en salud en el manejo adecuado de bioseguridad y gestión de residuos sólidos en el establecimiento de salud, para evitar contagios, riesgos en el personal de salud y usuarios.

De esta manera y haciendo eco del personal de salud se ha visto la necesidad de obtener un documento y con los Responsables de SEDES, facilitadores capacitados, comité y subcomité de bioseguridad y residuos sólidos se ha elaborado el “Manual para la Bioseguridad y el manejo de Residuos Sólidos generados en los Establecimientos de Salud” Segunda edición, basado en las normas vigentes del Ministerio de Salud, de manera didáctica y de fácil aplicable de acuerdo a sus competencias y también mejorando los ciclos de gestión.

Atentamente:


Dr. Erick Cirilo Vallejos Sandoval

Director Técnico

Servicio Departamental de Salud de Beni
Gobierno Autónomo Departamental de Beni


Dr. Erick Cirilo Vallejos Sandoval
DIRECTOR TÉCNICO
SEDES - BENI
GAD - BENI



Presentación de la segunda edición

Servicio Departamental de Salud de Pando

Desde marzo de 2020, cuando se declara emergencia sanitaria a consecuencia de la pandemia por COVID-19, el Gobierno Autónomo Departamental de Pando, a través del Servicio Departamental de Salud, viene realizando esfuerzos para fortalecer el sistema de salud del departamento, con la finalidad de realizar un manejo adecuado de los casos de COVID-19, mediante la captación de casos, aislamiento y/o la realización de los tratamientos adecuados en los establecimientos de salud habilitados.

Se ha sumado a este esfuerzo el Programa de Seguimiento de FORSA (Fortalecimiento de las Redes de Salud) Santa Cruz fase 2, que desde septiembre de 2020 viene implementando acciones para fortalecer las capacidades del recurso humano en salud, respecto a Bioseguridad y Gestión de Residuos. Este programa, es un aporte más de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón JICA, que viene apoyando a nuestro departamento desde hace muchos años atrás.

Con el esfuerzo de los facilitadores capacitados, y los comités conformados, con la coordinación del Programa de Salud Ambiental y Desastres, tenemos el placer de presentar el **Manual de Bioseguridad y manejo de Residuos Sólidos generados en los Establecimientos de Salud**, segunda edición, el cual, de forma didáctica, muestra los contenidos de normas nacionales relacionadas emitidas por el Ministerio de Salud y Deportes.

Estamos convencidos que este documento técnico será de mucha utilidad y contribuirá al cumplimiento de los protocolos, ya que nos permitirá reducir el riesgo de infecciones en establecimientos de salud, no solo relacionadas a COVID-19, sino también a otras enfermedades infecciosas.

Febrero de 2021

Dr. Danny Hugo Mendoza Ojopi
DIRECTOR TÉCNICO
SEDE DE PANDO

Dr. Danny Hugo Mendoza Ojopi

Director Técnico



Servicio Departamental de Salud de Pando
Gobierno Autónomo Departamental de Pando



Índice

I.	Introducción.....	19
II.	Justificación.....	21
III.	Normativa legal.....	23
IV.	Objetivos	25
V.	Ciclo de gestión de la calidad.....	27
VI.	Bioseguridad	31
VII.	Residuos sólidos generados en los establecimientos de salud	37
VIII.	Plan de contingencia.....	49
IX.	Flujograma de notificación de accidentes	53
X.	Reutilización y reciclaje.....	55
XI.	Ruta de transporte de residuos sólidos	57
XII.	Organización y niveles de responsabilidad	59
XIII.	Sistema de control y evaluación.....	61
	Bibliografía	69

Anexos

Anexo 1. Instrumento del ciclo de gestión de calidad PEVA	73
Anexo 2a. Formulario de Evaluación Segundo Nivel	75
Anexo 2b. Formulario de Evaluación Ambulatorio	79
Anexo 3. Formulario de Recomendaciones	81
Anexo 3a. Evaluación a la Gestión de Residuos Sólidos Generados en Establecimientos de Salud Centros de Salud de I Nivel con Camas	82
Anexo 3b. Evaluación a la Gestión de Residuos Sólidos Generados en Establecimientos de Salud Centros de Salud de Atención Ambulatoria	84
Anexo 3c. Evaluación a la Gestión de Residuos Sólidos Generados en Establecimientos de Salud Establecimientos de Salud de II y III Nivel de Atención	86
Anexo 4. Ruta de Transporte de Residuos	88
Anexo 5a. Recepción de Residuos Sólidos en Almacenamiento Final	89
Anexo 5b. Pesaje de Residuos Sólidos en Almacenamiento Final	90
Anexo editorial (primera edición)	91
CD con material e instrumentos de evaluación del Manual	



Introducción

Todo establecimiento de salud con fines de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, así como de investigación, tiene la responsabilidad de reducir y prevenir los problemas de salud de la población. Sin embargo, en el cumplimiento de sus funciones, generan residuos sólidos de riesgos potenciales para la salud, y su inadecuado manejo puede tener serias consecuencias para la salud personal en los establecimientos de salud, así como también en el personal encargado del manejo externo y de la población en general, constituyéndose en una amenaza para el medio ambiente.

Los residuos sólidos son bastante complejos de manejar debido a sus características patológicas, inflamables, radioactivas y/o tóxicas, y requieren de consideraciones especiales. La aparición de la pandemia del nuevo coronavirus ha mostrado la debilidad del sistema de salud en el manejo de la bioseguridad y los residuos sólidos, especialmente en los equipos de protección personal de bioseguridad, que se ha convertido en alto peligro de contagio del SARS-CoV-2.

Además, el manejo inadecuado de estos residuos y una débil protección puede facilitar la transmisión de diferentes infecciones, como la hepatitis B, la hepatitis C, el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH).

La implementación de un sistema organizado de manejo de residuos sólidos y bioseguridad dentro de las instituciones de salud, basado en la Norma Boliviana de Residuos Sólidos Generados en Establecimientos de Salud, y la norma técnica de procedimientos de bioseguridad para la prevención del contagio del COVID-19, es la solución óptima para controlar y reducir los riesgos para la salud debido a la constante exposición a los residuos sólidos e infecciones actuales.





Justificación

El presente Manual de Bioseguridad y manejo de Residuos Sólidos Generados en los Establecimientos de Salud se ha elaborado en base a la Norma Boliviana de Residuos Sólidos Generados en Establecimientos de Salud y al Reglamento de Bioseguridad, sus respectivos reglamentos y la forma de evaluación, y la Norma Técnica de procedimientos de prevención para evitar el contagio del COVID-19 del Ministerio de Salud. También se ha tomado en cuenta la experiencia de varios establecimientos de salud de los departamentos de Santa Cruz, Beni y Pando.

El inadecuado manejo de las medidas de Bioseguridad, la separación, recolección, transporte, almacenamiento, disposición final, manejo de los equipos de protección personal en los establecimientos de salud, pueden provocar daños físicos e infecciones graves al personal que trabaja en la institución, a los pacientes y a la población general.

El manual surge de la necesidad de tener un documento didáctico y de fácil uso para el personal de salud, acompañado de la implementación de un sistema organizado y esquematizado del manejo de Bioseguridad y la gestión de los residuos sólidos generados en los establecimientos de salud. El objetivo es evitar el contagio de las diferentes enfermedades infecciosas, como el COVID-19.

La implementación de este manual ayudará a ejecutar procedimientos adecuados en el manejo de bioseguridad y los residuos sólidos.





Normativa legal

Según el Reglamento de Residuos Sólidos Generados en Establecimiento de Salud, en su Art. 4 (marco legal), tiene su fundamento en la siguiente normativa legal:

- Constitución Política del Estado, Art. 175.
- Ley N° 1333 de Medio Ambiente y sus reglamentos.
- Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales de 9 enero de 2014.
- Ley N° 1737 de Medicamento y sus reglamentos.
- Decreto Ley N° 19172 de Protección y Seguridad Radiológica y sus reglamentos.
- Decreto Ley N° 15629 del Código de Salud.
- Normas Técnicas Bolivianas de Residuos Sólidos NB 742-760, aprobadas por Resolución Secretarial N° 383 de la Secretaría Nacional de Participación Popular, de 28 de noviembre de 1996.
- Reglamento para la gestión de residuos sólidos generados en los establecimientos de salud. Resolución 1144, publicación 125-2009, Ministerio de Salud y Deportes.
- Reglamento para la aplicación de la Norma Boliviana de Bioseguridad. Resolución 1203, publicación 190-2010, Ministerio de Salud y Deportes.
- Evaluación para la gestión de residuos sólidos generados en los establecimientos de salud. Resolución 1144, publicación 323-2013, Ministerio de Salud.
- Norma técnica de procedimientos de bioseguridad para la prevención del contagio del COVID-19, Ministerio de Salud, 2020.

- Norma de las infecciones asociadas a la atención en Salud Resolución 2100, publicación 350, 2013, Ministerio de Salud.
- Ley N° 755 de Gestión Integral de Residuos, de 28 de octubre de 2015.

IV.

Objetivos

Objetivo general

Contar con un instrumento técnico que permita la aplicación de un sistema de gestión de calidad organizado de manejo de bioseguridad y la gestión de residuos sólidos en los establecimientos de salud, con la finalidad de reducir los riesgos e infecciones a la salud humana, contaminación al medio ambiente que estos producen al ser manipulados y tratados en forma inadecuada.

Objetivos específicos

- Implementar un modelo de ciclo de mejora continua en base a los siguientes pasos: planificar, ejecutar, verificar, ajustar y mejorar.
- Aplicar herramientas técnicas para el manejo adecuado de la bioseguridad y de los residuos generados en los establecimientos de salud.
- Desarrollar un proceso de capacitación y seguimiento continuo para el cumplimiento de las normas establecidas.
- Fortalecer al comité de bioseguridad y gestión de residuos sólidos en los establecimientos de salud.
- Mejorar el sistema de monitoreo de los componentes de gestión, bioseguridad y manejo de los residuos sólidos en los servicios y el depósito final.

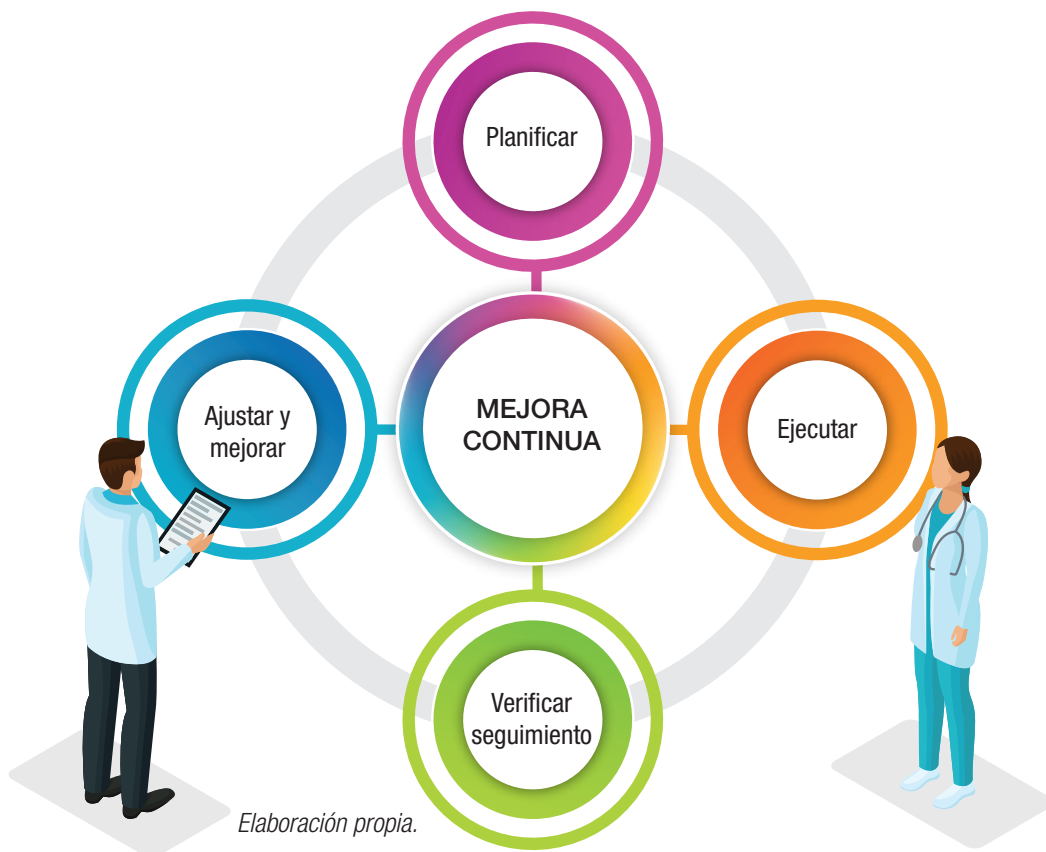


V.

Ciclo de gestión de la calidad

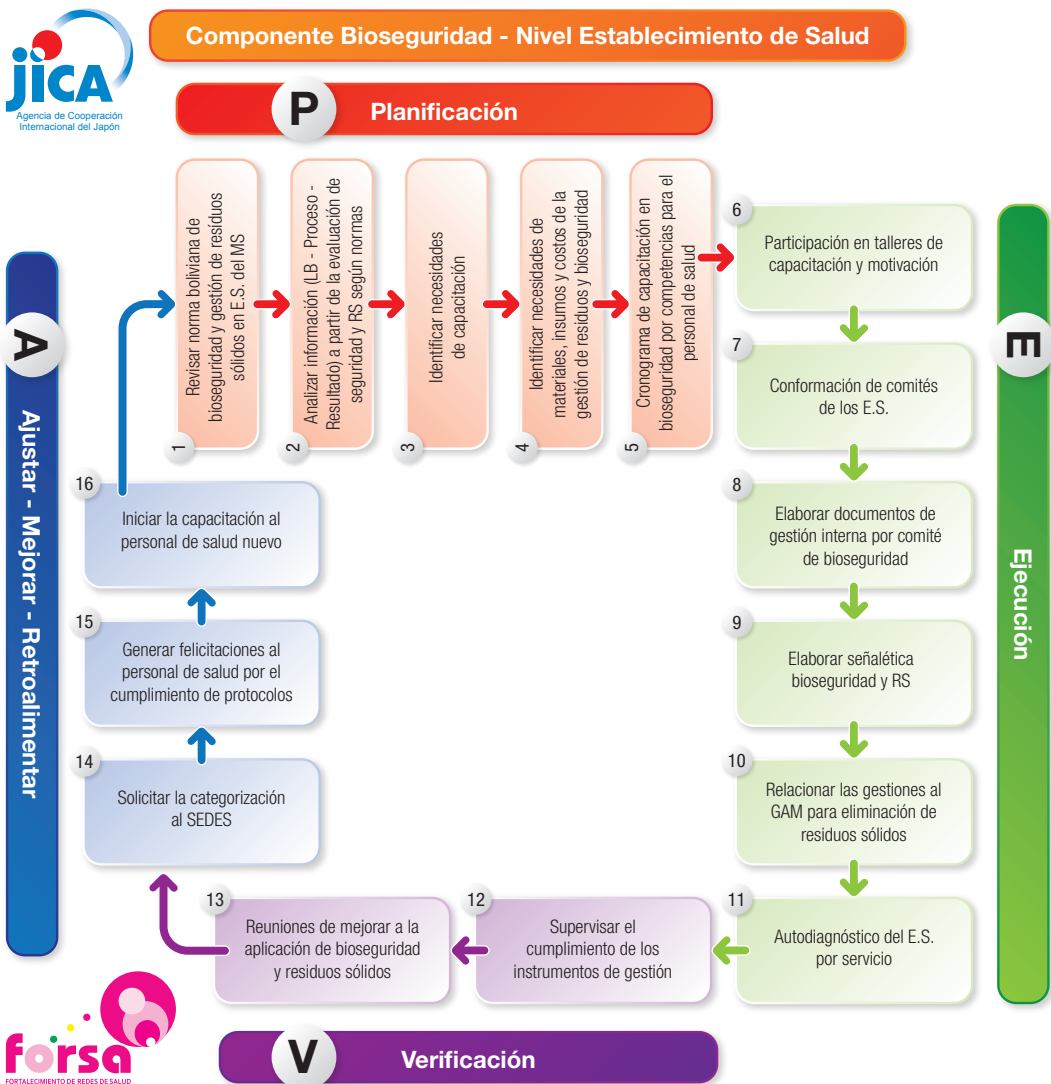
A través de una buena programación de acciones de mejora continua, ordenada y basada en los siguientes pasos: Planificar – Ejecutar – Verificar – Ajustar (PEVA). Si se sigue este ciclo se verán mejores resultados.

Esquema 1. Ciclo PEVA.

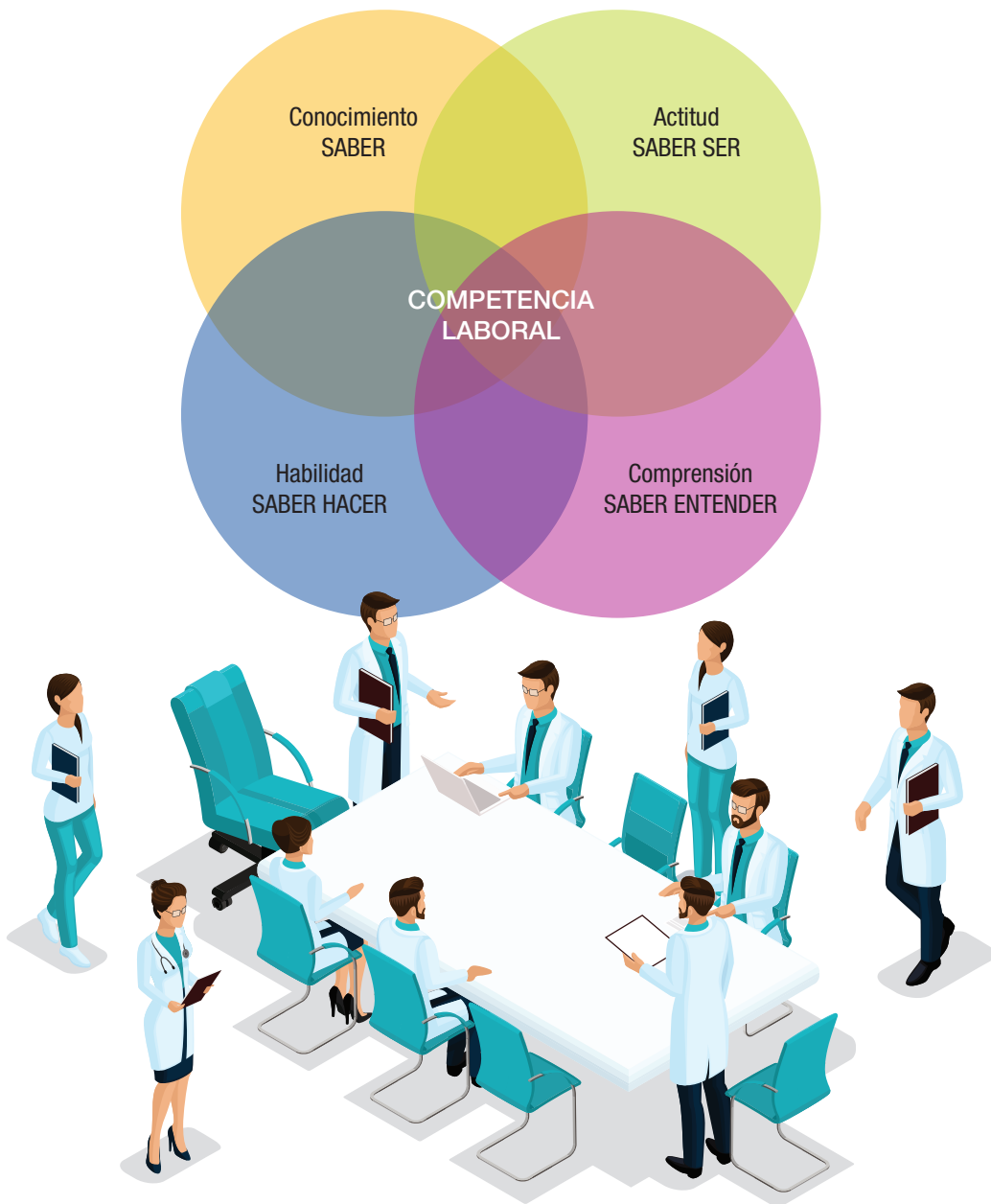


Uso de la herramienta gerencial PEVA

Son las acciones que ayudarán a una mejor estrategia de mejora continua de la bioseguridad y el manejo de la gestión de los residuos sólidos. El primer paso para usar PEVA es escribir las acciones en una tabla excel que ayudará a una mejor planificación. Anexo 1: Instrumento del ciclo de gestión de calidad PEVA).



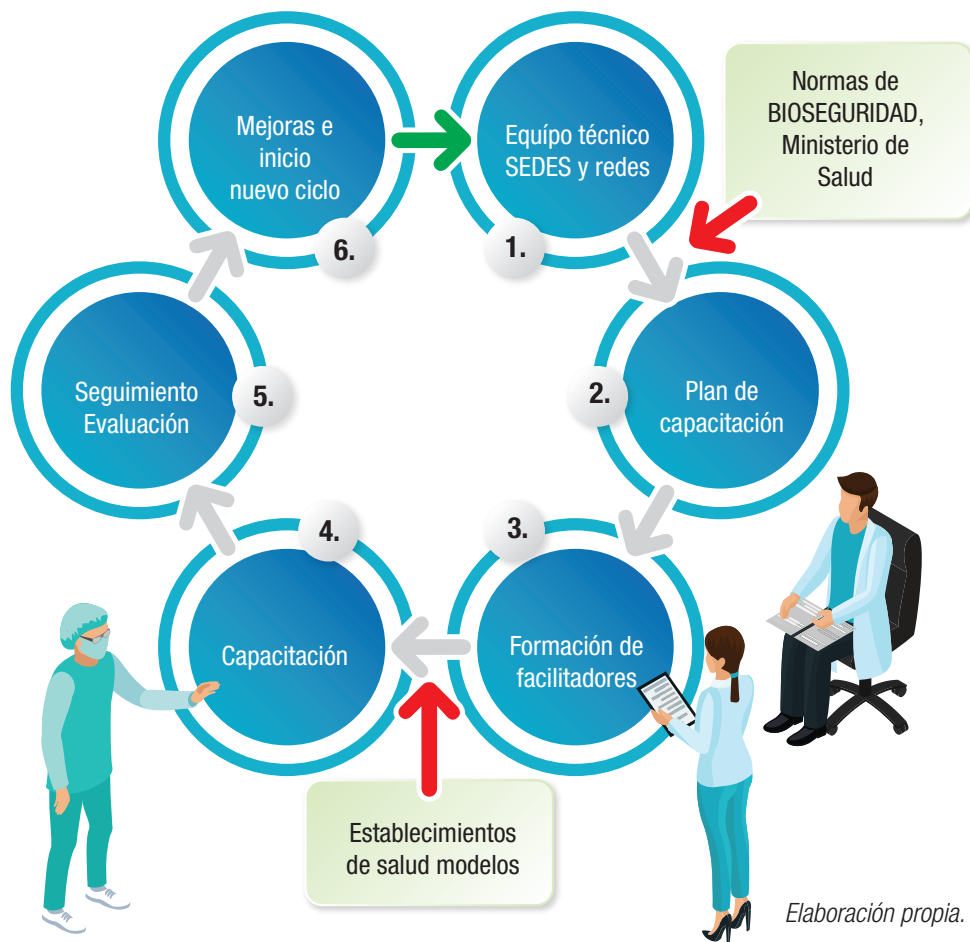
Esquema 2. Modelo de organización de acciones para un establecimiento de salud



Ciclo metodológico de capacitación por competencias

La capacitación al recurso humano en salud debe seguir un ciclo de pasos y verificar los resultados en la aplicación de la normativa de bioseguridad y residuos sólidos, basada en competencias educativas como es el conocer – hacer – ser.

Esquema 3. Ciclo metodológico de capacitación.



VI.

Bioseguridad

Es la aplicación del conjunto de normas, procedimientos y técnicas destinadas a proteger al paciente y al personal de los agentes potencialmente infecciosos durante el proceso de atención al paciente.

Riesgos para el personal de salud

- Cortes y pinchazos
- Salpicaduras
- Infecciones
- Intoxicaciones
- Alergias
- Inmunodeprimidos
- Sensibilidad a los medicamentos



Fluidos corporales potencialmente infecciosos

- Sangre
- Saliva
- Lágrimas
- Semen
- Esputo
- Hemocultivos
- Leche materna
- Secreción vaginal
- Heces
- Orina
- Líquido cefalorraquídeo
- Líquido sinovial
- Líquido pleural
- Líquido amniótico
- Líquido peritoneal
- Secreciones purulentas



Elementos que protegen al personal de salud para evitar la transmisión de infecciones

Protección universal barrera física

- Mascarilla con visor
- Barbijo
- Gorro
- Bata en áreas críticas
- Guantes
- Botas y/o zapatos cerrados
- Uniforme
- Gafas



Colocado de equipo de protección en áreas de alto riesgo

1 Quítese todos los accesorios personales (joyas, reloj, celular, bolígrafo, etc.).

2 Lávese las manos con agua y jabón.

3 Póngase el traje aséptico y zapato de goma (si no existiera, usar zapato cerrado preferentemente impermeable).

4 Pase al área limpia que está en la entrada de la unidad de aislamiento.

5 Haga una inspección visual para cerciorarse de que todos los componentes del EPP sean del tamaño correcto y de una calidad apropiada.

6 Lávese las manos (con los 11 pasos)

7 Inicie el procedimiento para ponerse el equipo de protección personal bajo la orientación y supervisión de un observador capacitado (colega).

8 Póngase guantes (guantes de nitrilo).

9 Póngase el overol

10 Póngase la mascarilla facial

11 Póngase gafas protectoras y máscara facial

12 Póngase equipo para cubrir la cabeza y el cuello: gorra quirúrgica y la capucha del overol que cubra el cuello y los lados de la cabeza y preferiblemente con careta protectora.

13 Póngase un delantal impermeable desechable (opcional).

14 Póngase otro par de guantes (preferentemente de puño largo) sobre el puño de la bata u overol.

Nota: NO salir con este uniforme fuera del establecimiento de salud.

Retiro de equipo de protección en áreas de alto riesgo



1
Inicie el procedimiento para el retiro del equipo de protección personal bajo la orientación y supervisión de un observador capacitado (colega)

2



Quite el equipo de protección personal siempre bajo la orientación y supervisión de un observador capacitado (colega). Debe haber recipientes separados para los componentes reutilizables.



3



Higienícese las manos con los guantes puestos, con alcohol en gel o al 70%

4



Quite el delantal inclinándose hacia adelante, con cuidado para no contaminarse las manos.

5



Higienícese las manos con los guantes puestos, con alcohol en gel o al 70%

6

Quite la máscara facial y el equipo que cubra la cabeza y cuello, con cuidado para no contaminarse la cara, comenzando por la parte trasera inferior de la capucha, enrollándola de atrás hacia adelante y de dentro hacia afuera, deséchela de manera segura.



7



Higienícese las manos con los guantes puestos, con alcohol en gel o al 70%

8

Sáquese el overol y los guantes externos: Frente a un espejo.



Y luego colocar en un recipiente rojo de infeccioso



9



Higienícese las manos con los guantes puestos, con alcohol en gel o al 70%

10



Sáquese el equipo de protección ocular tirando de la cuerda detrás de la cabeza y deséchelo de una manera segura.

11



Higienícese las manos con los guantes puestos, con alcohol en gel o al 70%

12

Para quitarse la mascarilla, en la parte de atrás de la cabeza primero desate la cuerda de abajo y déjela colgando delante. Después desate la cuerda de arriba, también en la parte de atrás de la cabeza, y deseche la mascarilla de una manera segura.



13



Higienícese las manos con los guantes puestos, con alcohol en gel o al 70%



14

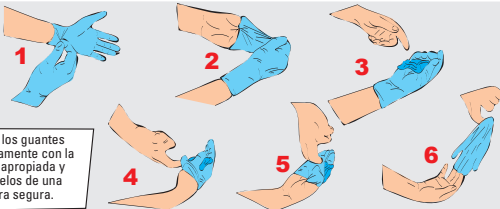
Antes de salir de esta área sáquese las botas de goma sin tocarlas (o las cubiertas para zapatos, si las tiene puestas). Si va a usar las mismas botas fuera del área de alto riesgo, déjelas puestas, pero límpielas y descontáminelas apropiadamente antes de salir del área para quitarse el equipo de protección personal.

15



Higienícese las manos con los guantes puestos, con alcohol en gel o al 70%

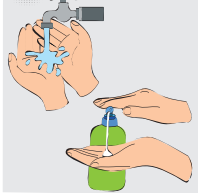
16



Quite los guantes cuidadosamente con la técnica apropiada y deséchelos de una manera segura.

17

Lávese las manos (con los 11 pasos)



Protección universal barrera química

Desinfectantes:

- Hipoclorito de sodio (lavandina)
- Alcohol 70%
- Amonio cuaternario



Antisépticos:

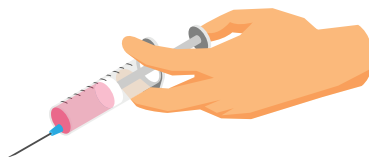
- Povidona
- Alcohol 70% y otros
- Clorhexidina

Para cada tipo de procedimiento usar en diferentes concentraciones.

Protección universal barrera biológica

Vacunas:

- Hepatitis B
- Tétanos
- Fiebre amarilla
- Influenza
- COVID-19



Medidas de bioseguridad

Lavado de manos

Antes de lavarse las manos:

- Tener las uñas cortas
- Quitarse los accesorios como reloj y anillos





Uso del alcohol en gel

- En visita médica.
- Cuando no tenga cerca un lavamanos.

Recomendaciones:

- No utilizar en presencia de fluidos corporales en las manos.

VII.

Residuos sólidos generados en los establecimientos de salud

¿Qué son los residuos sólidos en los establecimientos de salud?

Son todos los residuos producidos en instalaciones de salud que de una forma u otra pueden afectar la salud humana y el medio ambiente.

¿Dónde son generados?

Son generados en todos los establecimientos de salud y en las actividades diarias en todas las reparticiones de trabajo.

- Consultorios médicos y odontológicos
- Farmacias
- Laboratorios
- Enfermerías
- Salas de internación
- Bancos de sangre
- Unidades transfusionales
- Consultorios médicos (dentales, oftalmológicos)
- Morgue
- Centro de diagnóstico y tratamiento
- Ingreso
- Baño
- Cocina



¿Quiénes generan los residuos sólidos?

Todos los funcionarios, pacientes, familiares y visitantes que trabajan o ingresan a los servicios de salud.

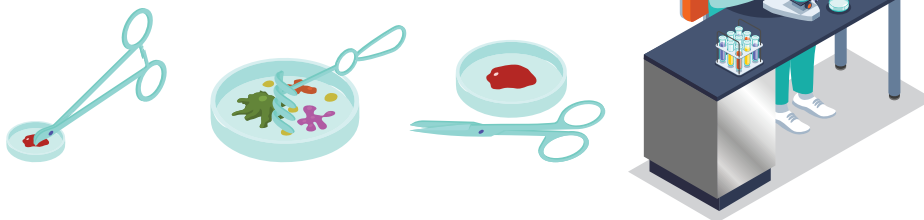


Clasificación de los residuos por colores



Clase	Subclase	Tipo de residuo
RESIDUOS INFECCIOSOS CLASE A	A1	Biológicos
	A2	Sangre, hemoderivados y fluidos corporales
	A4	Cortopunzantes
	A6	Desechos de pacientes de aislamiento
CLASE A	A3	Quirúrgico, anatómico patológico
	A5	Cadáveres de animales contaminados
RESIDUOS ESPECIALES CLASE B	B1	Residuos radioactivos
	B2	Residuos farmacéuticos
	B3	Residuos químicos peligrosos
RESIDUOS COMUNES CLASE C		Residuos comunes

Residuos infecciosos - clase A rojo



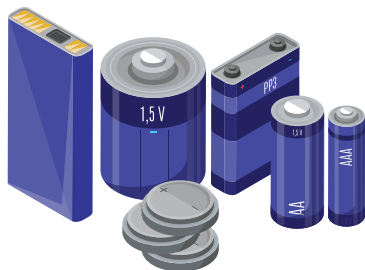
Biológico	A1	Cultivos de laboratorios clínicos, microbiológicos o de investigación, vacunas vencidas o inutilizadas, placas petrim filtros de aires de áreas contaminadas, etc.
Sangre y derivados	A2	<ul style="list-style-type: none"> • Bolsas de sangre y equipos de transfusión. • Muestras de sangre para análisis, suero, plasma y otros subproductos. • Material contaminado con fluidos corporales.
Cortopunzantes	A4	Agujas hipodérmicas, bránulas, mariposas, pipetas, bisturíes, placas de cultivos, hojas de afeitar, porta y cubre objetos contaminados, agujas de sutura, catéteres con agujas, ampollas y otros.
Aislamiento	A6	Restos de alimentos, papel higiénico y otros que hayan estado en contacto con pacientes de aislamiento.

Residuos infecciosos - clase A amarillo



Anatomía patológica	A3	<ul style="list-style-type: none"> • Compuesto por tejidos, órganos, fetos y placentas. • Piezas anatómicas, muestras para análisis, partes y fluidos corporales resultantes de autopsias o cirugías.
Cadáver de animales	A5	<ul style="list-style-type: none"> • Cadáveres o partes de animales contaminados.

Residuos especiales – clase B



Residuos radioactivos	B1	Recolectar desde el origen en recipientes separados.
Residuos farmacéuticos	B2	Compuestos por medicamentos vencidos, de experimentación o no utilizados.
Residuos químicos peligrosos	B3	Recolectar desde el origen en recipientes separados, especialmente se usa en el laboratorio y hay que determinar el riesgo.



Nocivo



Tóxico



Muy tóxico



Irritantes



Corrosivo



Extremadamente inflamable



Explosivo



Fácilmente inflamable



Peligroso para el medio ambiente



Oxidante

Residuos comunes y asimilables – clase C

Compuesto por residuos generados en las oficinas administrativas, residuos provenientes de la limpieza de jardines, patios y de los restos de preparación de alimentos, así como todo material que no pertenezca a las clases anteriores.



Establecer la ruta de recojo y horarios

1. Es importante que todo el personal conozca la ruta de recojo, y los horarios, de los residuos infecciosos, comunes y especiales.

Manejo interno

2. Separación en origen.
3. Almacenamiento inicial.
4. Tratamiento.
5. Recolección y transporte interno.
6. Almacenamiento intermedio.
7. Almacenamiento final.

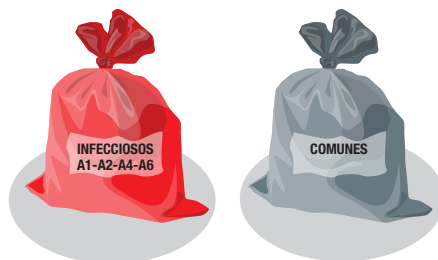


Separación en origen

Los residuos sólidos deberán ser seleccionados inmediatamente después de su generación.

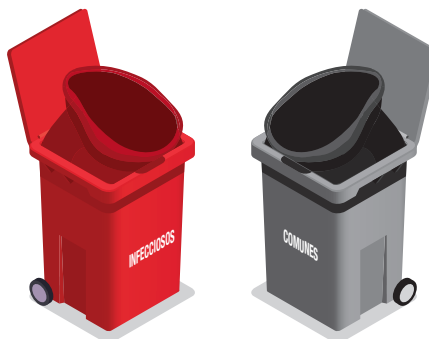
Características de la bolsa

Bolsa de plástico (polietileno de baja densidad) con un espesor de 60 a 120 micras, opacas, íntegras, de color de acuerdo a la clasificación y de un solo uso.



Almacenamiento inicial

Es aquel que se realiza en el lugar de origen, en contenedor de plástico con bolsa del color según la clasificación, con una parte doblada fuera del contenedor. Cuando tenga llenado un 80% de su capacidad, se anuda más de una vez y se coloca una etiqueta con la leyenda correspondiente, para luego trasladarla al almacenamiento intermedio o final.



Características del contenedor

- De paredes lisas.
- De fácil lavado.
- De peso ligero.
- Con identificación.
- Con bolsa del color según la clasificación.
- Ubicado en lugar estratégico.
- Con tapa.



Tratamiento

El tratamiento de los residuos sólidos es un procedimiento para disminuir los riesgos por exposición a gérmenes patógenos.

Para cada clase de residuo sólido revisar el reglamento 6901-07 para el uso del hipoclorito de sodio.

Ejemplo. Placenta: Poner en una parrilla para que escurra la sangre y espolvorear con cal viva de manera que cubra el residuo para luego colocarla en la bolsa amarilla.

Ejemplo de tratamiento

Fórmula hipoclorito de sodio

$$\text{Preparación} = \left[\frac{\% \text{ de hipoclorito de sodio concentrado}}{\% \text{ de hipoclorito de sodio deseado}} \right] - 1$$

Ejemplo:

$$\text{Preparación} = \frac{8\%}{1\%} - 1 = 8 - 1 = 7$$



Formas para preparar el hipoclorito de sodio:

1. Lo que significa una medida de hipoclorito de sodio (lavandina) más 7 medidas de agua. La medida puede ser un vaso, una cuchara, una botella, etc.
2. Ejemplo: 250 cc de hipoclorito de sodio (lavandina) más 1.750 cc de agua. Esta preparación no debe guardarse más de 24 horas. Debe permanecer en recipiente opaco, limpio y tapado.

Manejo de cortopunzantes

En un bidón de plástico rígido con tapa colocar los elementos cortopunzantes con hipoclorito de sodio al 1% en $\frac{3}{4}$ partes del bidón. Luego, echar hipoclorito de sodio hasta cubrir los cortopunzantes y dejar por 20 minutos. Después, vaciar y tapar herméticamente. Debe estar con su identificación. Los bidones no deben permanecer más de siete días en el almacenamiento inicial. En el PAI el procedimiento es diferente de acuerdo a la norma vigente.



Recolección y transporte interno

- Es un sistema coordinado entre recolección y transporte interno y externo.
- Establecer y señalar los puntos de almacenamiento inicial e intermedio, las rutas de recolección y de transporte.
- Los residuos pueden ser transportados en forma manual o mecánica.
- Utilizar los contenedores con ruedas y la capacidad será según la cantidad de residuos que se generan en cada servicio.
- Residuos químicos peligrosos en contenedores separados, según los tipos de materiales.



Horarios de recolección

Tomar en cuenta los horarios en los que no se deben recoger los residuos:



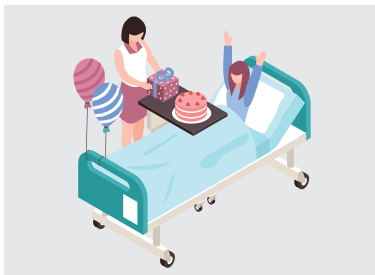
- **NO** hacerlo en horas de comida.



- **NO** hacerlo en horas de visita médica



- **NO** hacerlo en horario de entrega de suministros.



- **NO** hacerlo en horario de visita de familiares y/o amigos.

Almacenamiento intermedio

Es el ambiente de acopio temporal, ubicado estratégicamente en unidades o servicios que contengan recipientes diferenciados donde se depositarán los residuos sólidos en bolsas de plástico correctamente identificadas, que se recolectan del almacenamiento inicial.

Ubicación: Debe estar en áreas cercanas a su origen, en caso de que haya una distancia demasiado larga de los servicios hacia el almacenamiento final del establecimiento de salud.

Características:

- Tener acceso rápido.
- Con un espacio adecuado para la colocación de los contenedores.
- Contenedores de plástico de 60 a 80 litros, rígidos, con tapa, de paredes lisas y bordes redondeados e identificados y con ruedas para transporte.
- Contenedores diferenciados de acuerdo a los colores según normas.
- Área señalizada, con ventilación, con iluminación y condiciones para su limpieza.
- Colocar las bolsas identificadas y debidamente cerradas en el contenedor correspondiente.



Realización del pesaje

Todos los residuos deben ser pesados y registrados, colocando fecha, hora, peso, unidad o servicio para programar la cantidad de recipientes, bolsas, recojo interno y externo.

Almacenamiento final

- Es el ambiente con techo y encerrado destinado para colocar todos los residuos del establecimiento de salud, en el que permanecen hasta ser entregados a los sistemas de recolección municipal.
- Debe existir un responsable del depósito final.
- Debe estar ubicado en una zona alejada a los servicios clínicos, a la cocina o a los almacenes de alimentos.

- Debe contar con dos puertas, una de entrada de los servicios y otra de salida hacia el exterior (calle).
- De fácil acceso a los servicios de recolección externa.
- Área de material lavable e impermeable, de colores claros con superficies lisas y redondeadas.
- Debe contar con señalización.
- Con una capacidad tres veces más de lo que se genera por día.
- Debe contar con un sistema de agua a presión.
- Debe contar con un declive de piso hacia el sistema de drenaje.
- Contenedores de plástico resistentes, de 120 a 160 litros, rígidos, con tapa, de paredes lisas y bordes redondeados, para el fácil lavado, identificados según los colores establecidos y con ruedas.

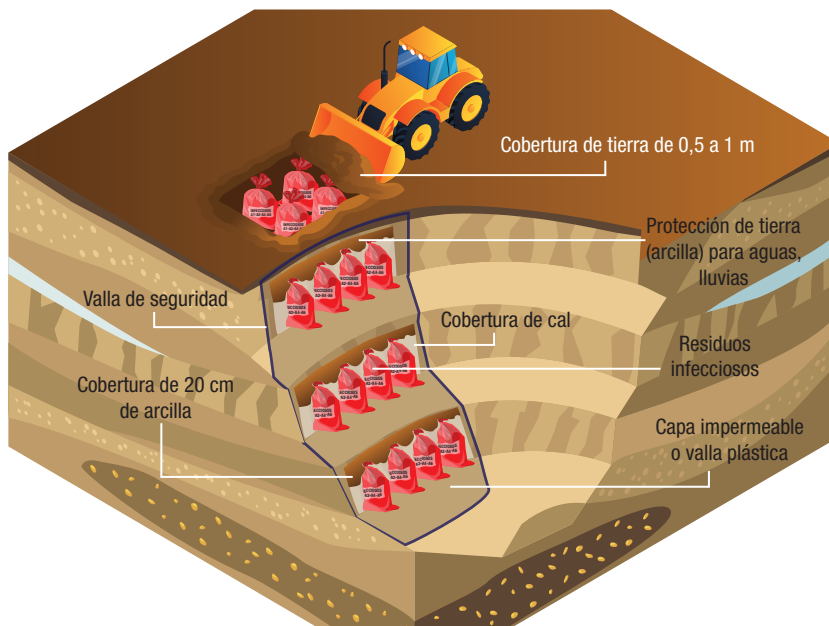


Manejo externo: transporte y tratamiento

Se refiere al recojo y transporte de los residuos: 1) Residuos comunes (clase C), según sistema común de recolección de residuos externos común. 2) Residuos infecciosos: Es otro sistema de recolección externo diferenciado, llevados al aislamiento de los residuos infecciosos (clase A y B). 3) Residuos especiales (subclase B2) otro sistema de recolección externa diferenciada.

Debe considerarse que los desechos peligrosos no tratados requieren una celda especial para su aislamiento con el objetivo de evitar contaminar suelo y aguas subterráneas.

Tratamiento en celdas de seguridad de residuos sólidos infecciosos



Manejo de las agujas

Se tiene dos técnicas:

- A. Técnica del pinzado: utilizar la pinza para colocar la capucha en la aguja.
- B. Técnica de reencapsulado: con una sola mano reencapsular la aguja después de haber sido utilizada, en la actualidad ya no se recomienda su uso.

VIII.

Plan de contingencia

A. En derrames de material biológico

Materiales:

1. Envase con rociador.
2. Hipoclorito de sodio al 1%.
3. Papel absorbente.
4. Bolsa roja.
5. Equipos de protección para el personal.
6. Agua y jabón.

B. Pasos a seguir en derrames de material biológico



1. Rociar con desinfectante, hipoclorito de sodio al 0.1%, y esperar 10 minutos.



2. Delimitar el área con papel periódico.



3. Levantar el residuo con el periódico, de afuera hacia adentro.



4. Desechar en bolsa roja. Si el guante queda impregnado, desecharlo en la bolsa roja previo corte del área de los dedos.



5. Volver a rociar el piso con desinfectante y esperar 10 minutos.



6. Trapear el área con desinfectante, hipoclorito de sodio al 0,5% (lavandina).



7. Lavado de manos.
8. Comunicar al supervisor o inmediato superior.



9. Al finalizar su jornada laboral, el funcionario debería ducharse.

En caso de ausencia del recolector externo

- A. Comunicar al director ejecutivo y al administrador para que se comuniquen con el operador externo desde el primer día de ausencia.
- B. En inmediaciones del almacenamiento final disponer de dos contenedores grandes con tapa. Uno para residuos infecciosos y otro para los especiales, con su respectiva identificación de acuerdo al código de colores de los residuos sólidos hospitalarios.
- C. El almacenamiento temporal debe ser lavado y desinfectado para evitar la presencia de roedores e insectos.
- Colocar letreros visibles que digan “peligro, material contaminado; no acercarse”.
 - Los cortopunzantes deben ser tratados en el lugar donde se originan con hipoclorito de sodio al 1% por 20 minutos.
 - Los residuos patológicos deben ser tratados con productos químicos: cal para deshidratarlos evitando así malos olores. Luego se deben colocar en doble bolsa roja, que deben estar bien cerradas.
 - Llamar a una empresa de transporte público antes de las 72 horas de ausencia del transportador externo, para que traslade los residuos previamente tratados hacia el vertedero municipal.



En accidentes laborales

Heridas, lesiones, salpicaduras, quemaduras, etc.

¿Qué hacer en casos de cortes, pinchazos y salpicaduras?

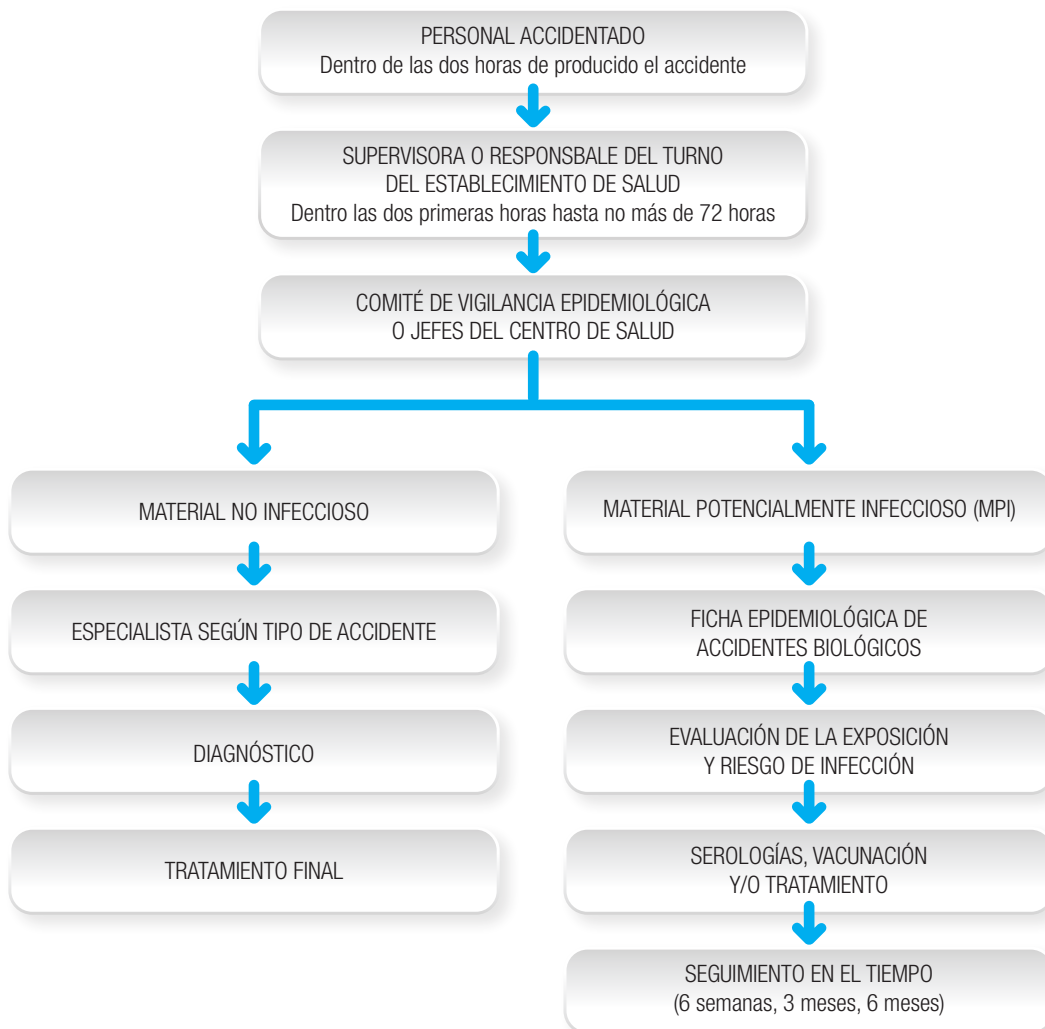
- Lavar con abundante agua y jabón la zona afectada.
- Inducir al sangrado si es preciso. En caso de que no sangre la herida, colocar cualquier antiséptico (Povidine yodado, clorhexidina, etc).
- Evitar el uso de cepillo, detergente y líquidos irritantes.
- Efectuar la curación de la herida y cubrirla con apósito impermeable.
- Registrar el accidente en el formulario respectivo.
- Notificar inmediatamente el accidente al Comité de Vigilancia Epidemiológica para llenar el registro de accidentes y tomar medidas.
- Identificar el material u objeto con el que sucedió el accidente.
- Realizar tratamiento, control y seguimiento médico, si el caso así lo amerita.
- Realizar seguimiento al paciente que ha estado en contacto con el material cortopunzante u otros.





IX.

Flujograma de notificación de accidentes





X.

Reutilización y reciclaje

Material aprovechable

Residuos clase “C”

- Frascos de vidrio.
- Cobertores de aguja (plástico).
- Envolturas de papel y/o plástico.
- Cajas de cartón.
- Papel.
- Frascos de suero no contaminados con sangre.



Material no aprovechable

Residuos clase “A” y “B” (subclase B-2)

- Residuos comunes que estuvieron en contacto con fluidos corporales.

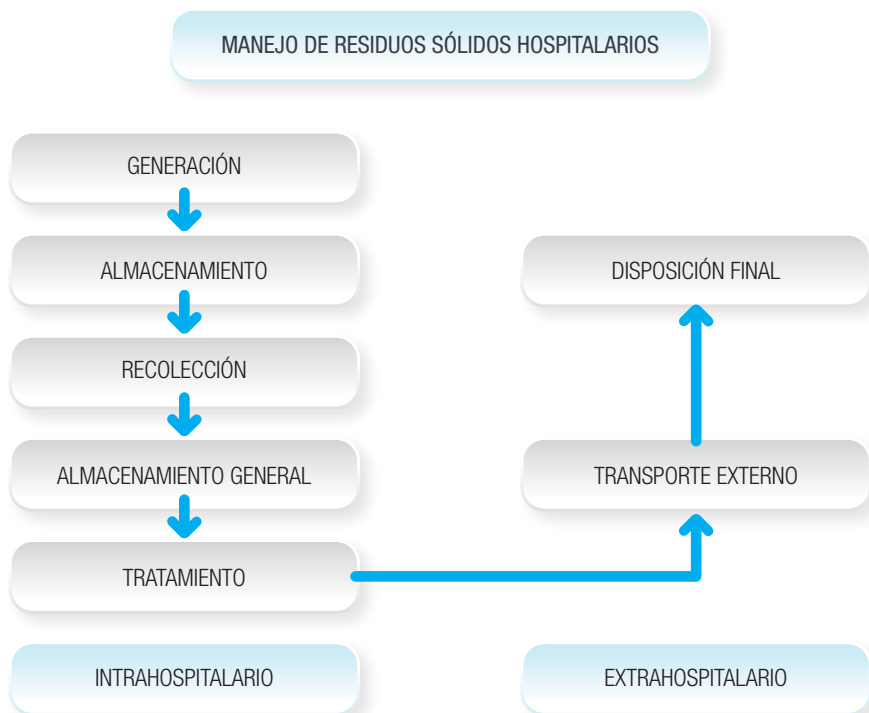




XI.

Ruta de transporte de residuos sólidos

Todo establecimiento de salud debe contar con una ruta de los residuos sólidos, desde el lugar de origen hasta el almacenamiento final adecuado al establecimiento de salud (ver anexo 4).





XII.

Organización y niveles de responsabilidad

Niveles de responsabilidad

1. En el primer nivel de atención

La organización y responsabilidad depende de la estructura administrativa que tenga el establecimiento de salud, y recae en el director del centro y en el médico responsable de turno o guardia, o, en su defecto, en el responsable al que se le delegue.

2. En el segundo y tercer nivel de atención

La organización por niveles de autoridad y responsabilidad es:

1. Alcalde/representante del SEDES/Comité de Vigilancia del Establecimiento de Salud.
2. Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE): Director.
3. Comité y Subcomité de bioseguridad y residuos sólidos.
4. Responsable del manejo operativo de residuos sólidos y limpieza.
5. Responsable por unidades hospitalarias, diferentes etapas del manejo de los residuos sólidos.
6. Operarios de limpieza internos o terciarizados.



XIII.

Sistema de control y evaluación

Supervisión y evaluaciones

Para realizar el monitoreo se debe aplicar el instrumento de evaluación digital para los establecimientos de salud.

Pasos para el uso del instrumento digital

Realizar un clic en cada uno de los botones

The screenshot shows a web-based interface for a digital evaluation instrument. At the top, there are logos for the Government of Santa Cruz, SEDES, and JICA. The main title is '1 MENU FORMULARIO C.S. DE 1 NIVEL CON CAMAS'. Below the title, there are three main sections: 'REGISTRO DE DATOS GENERALES', 'INSTRUMENTO DE MONITOREO BIOSEGURIDAD', and 'RESUMEN DIAGNÓSTICO'. The 'REGISTRO DE DATOS GENERALES' section contains buttons for 'INFORMACIÓN' (green), 'RESETEAR VALORES' (red), and 'CONSOLIDADO' (white). The 'CONSOLIDADO' section has buttons for 'CONSOLIDADO INTEGRAL' and 'CONSOLIDADO POR ÁREAS'. The 'INSTRUMENTO DE MONITOREO BIOSEGURIDAD' section contains buttons for 'Evaluación de gestión', 'Evaluación de residuos por servicio', 'Evaluación de servicios complementarios', and 'APLICACIÓN PROTOCOLOS COVID 19'. The 'RESUMEN DIAGNÓSTICO' section contains buttons for 'Resumen de la Evaluación de gestión', 'Resumen y categorización', and 'Diagnóstico de variables'. At the bottom right, there are buttons for 'PLAN DE ACCIÓN' and 'IMPRIMIR FORMULARIO'. A green arrow points to the 'CONSOLIDADO INTEGRAL' button.

1. Registre la información de su establecimiento de salud.
2. Evalúe la gestión (colocar 1 si cumple y 0 si no cumple).
3. Evalúe los residuos por servicios, coloque el puntaje de acuerdo a lo solicitado.
4. Evalúe los servicios complementarios, coloque el puntaje de acuerdo a lo solicitado.
5. Evalúe la aplicación del COVID-19.

1. Análisis e indicadores del cumplimiento de los indicadores

El instrumento digital, luego de ser llenado, emitirá automáticamente los resultados para la toma de decisiones.

Cuadro 1. Categorización de establecimientos de salud
(el color fue incorporado por el Proyecto FORSA para hacer más visible el resultado)

Color de referencia	%
Categoría D (Deficiente)	0 a 50
Categoría C (Regular)	51 a 70
Categoría B (Bueno)	71 a 90
Categoría A (Óptimo)	91 a 100

a. Evaluación a la gestión de residuos sólidos generados en los establecimientos de salud

Le dará la categorización de acuerdo a la norma de evaluación de la gestión de residuos sólidos generados en los establecimientos de salud.





RESUMEN					
	PUNTAJE		PORCENTAJE		
TOTAL GESTIÓN:	5	162	3	%	
TOTAL EVALUACIÓN POR SERVICIOS:	0	162	0	%	
TOTAL SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:	0	81	0	%	
PUNTAJE TOTAL	5	405	1	%	
CATEGORIZACIÓN					
Criterios Evaluados	Puntaje Ideal	Puntaje Obtenido	Porcentaje	Categoría	Especificación de categoría
Gestión	162	5	3	D	CATEGORIA D
Residuos por servicio	162	0	0		DEFICIENTE
Servicios Complementarios	81	0	0		0 a 50%
Puntaje total	405	5	1		

b. Resultados de la integralidad de la gestión de calidad para la implementación de medidas para evitar el contagio del COVID-19

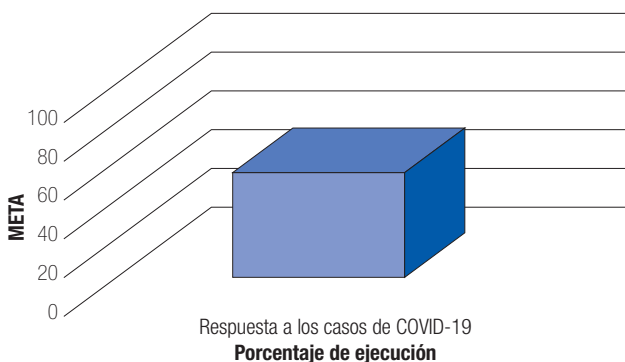
Los resultados le permitirán medir el grado de aplicación de las medidas para evitar el contagio del COVID-19 en cuanto a la estructura, el proceso y el resultado.

CONSOLIDADO INTEGRAL	
Nombre del Establecimiento de Salud	Cento de Salud Rvdo. Padre Miguel Gould
Red de Salud Municipal	Okinawa
Coordinación de Red	Warnes
SEDES	Santa Cruz
Cuenta con Bioquímica en el ES	3 personas
Cuenta con brigada móvil de respuesta	Si

		NORMA	RECURSOS	DOCUMENTAL	CAPACITACIÓN	APLICACIÓN	PORCENTAJE TOTAL
1	Respuesta a los casos COVID-19	4	9	2	0	40	54

Criterios de cumplimiento	
	No cumple
	Cumple regularmente
	Cumple
	Cumple con calidad

CONSOLIDADO PORCENTAJE



Firma de y Sellos del personal responsable

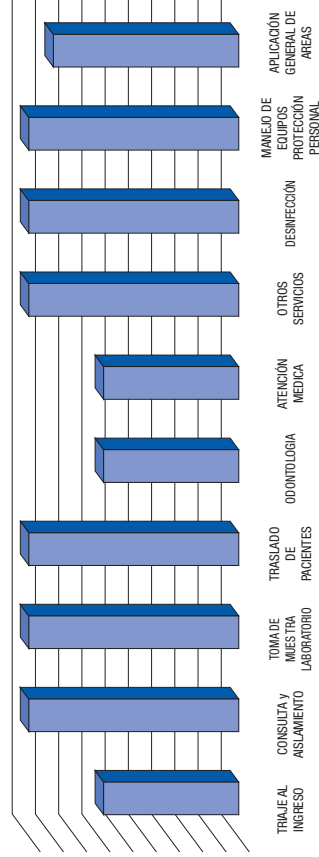
c. Resultados por ambientes o áreas y procedimientos del establecimiento de salud en respuesta al COVID-19

Los resultados le permitirán medir el grado de aplicación de las medidas para evitar el contagio del COVID-19 en los diferentes ambientes de atención de los establecimientos de salud.

CONSOLIDADO POR ÁREAS CON PROTOCOLOS DE COVID 19	
Nombre del Establecimiento de Salud	Centro de Salud Rvdo. Padre Miguel Gouid
Red de Salud Municipal	Okinawa
Coordinación de Red	Warnes
SEDES	Santa Cruz
Cuenta con Bloquímica en el ES	3 personas
Cuenta con brigada móvil de respuesta	Si
Fecha de Reporte	28/9/2020

1	POR ÁREAS	85	100	100	100	67	67	100	100	100	100	89
	TRIAJE AL INGRESO	CONSULTA Y AISLAMIENTO	TOMA DE MUESTRAS LABORATORIO	TRASLADO DE PACIENTES	ODONTOLOGIA	ATENCIÓN MEDICA	OTROS SERVICIOS	DESINFECCIÓN	MANEJO DE EQUIPOS PROTECCIÓN PERSONAL	APLICACIÓN GENERAL DE ÁREAS		

RESULTADOS DEL PROCESO EN PORCENTAJE	
Criterios de cumplimiento	
No cumple	
Cumple regularmente	
Cumple	
Cumple con calidad	



Firma de y Sellos del personal responsable

d. Elaboración del plan de acción para mejorar el manejo de los residuos sólidos y Bioseguridad y la respuesta al COVID-19

El instrumento le dará la opción de realizar un plan de acción de forma inmediata de acuerdo a los colores y el puntaje.

PLAN DE ACCIÓN COVID - 19

Nombre del Establecimiento de Salud	Centro de Salud Rvdo. Padre Miguel Gould
Red de Salud Municipal	Okinawa
Coordinación de red	Warnes
SEDES	Santa Cruz
Fecha de supervisión o Autoevaluación	28/9/2020

	Áreas de intervención	Puntaje	PROBLEMAS O NECESIDADES IDENTIFICADAS	ACTIVIDADES A REALIZAR	HASTA CUÁNDO (FECHA)	RESPONSABLE	FECHA DEL PRÓXIMO SEGUIMIENTO
1	TRIAJE AL INGRESO	65	NO SE CUMPLEN CON LA INFORMACIÓN DE MEDIDAS DE	REALIZAR MATERIAL INFORMATIVO Y COLOCAR EN LUGAR VISIBLE	OCTUBRE DE 2020	RESPONSABLE EQUIPO COVID	NOVIEMBRE DE 2020
2	CONSULTA y AISLAMIENTO	100					
3	TOMA DE MUESTRA LABORATORIO	100					
4	TRASLADO DE PACIENTES	100					
5	ODONTOLOGIA	67	CUENTA CON LA IDENTIFICACION EN	RECIPIENTES CADA VEZ QUE SE	OCTUBRE DE 2020	PROGRAMA DE	NOVIEMBRE DE 2020
6	ATENCIÓN MEDICA	67	MEDICA NO CUENTAN CON LOS	IDENTIFICACIÓN VISIBLE DE RS	OCTUBRE DE 2020	PROGRAMA DE	NOVIEMBRE DE 2020
7	OTROS SERVICIOS	100					
8	DESINFECCIÓN	100					
9	MANEJO DE EQUIPOS PROTECCIÓN PERSONAL	100					
10	Existe Comité/Sub Comité:	0	DE BIOSEGURIDAD	COMITÉ DE BIOSEGURIDAD	OCTUBRE DE 2020	DIRECTOR Y ENF. SUP. AREA	NOVIEMBRE DE 2020
11	Actas de Reuniones /Comité:	0					
12	Normas Internas Actualizadas:	0	NO CUENTA CON NORMAS INTERNAS	ELABORARA LAS NORMAS INTERNAS	NOVIEMBRE DE 2020	COMITÉ, DIRECTOR Y ENF. SUP. AREA	NOVIEMBRE DE 2020
13	Plan Institucional:	50					
14	Existe Registro de Accidentes:	0					
15	Autoevaluaciones Realizadas:	0	DE CUMPLIMIENTO DE BIOSEGURIDAD	TRIMESTRAL POR SERVICIO	DICIEMBRE DE 2020	SUBCOMITE DE	ENERO 2021
16	Existe Caracterización (control de peso) Actualizado de Residuos:	0	NO SE CUMPLE CON EL CONTROL Y REGISTRO DE RS	ESTABLECER FORMULARIO DE REGISTRO DE CONTROL DE PESO DE RS	OCTUBRE DE 2020	RESPONSABLE DEL COMITÉ DE	DICIEMBRE DE 2020
17	Cumple su Programa de Capacitación:	0					
18	Existe Plan de Contingencia:	100					
19	Realiza algún Programa de Aprovechamiento y Reutilización:	0	NO SE REALIZA PROGRAMAS DE APROVECHAMIENTO Y REUTILIZACION	ELABORAR PROGRAMAS DE APROVECHAMIENTO Y REUTILIZACION	FEBRERO DE 2020	RESPONSABLE DEL COMITÉ, DIRECTOR,	MARZO 2021
20	Participan de Recojo selectivo del Municipio	0	EL MUNICIPIO RECOGE RS, SIN SELECCIONAR	COORDINAR REUNIONES CON LOS RESPONSABLES DEL MUNICIPIO, PARA	OCTUBRE A NOVIEMBRE 2020	DIRECTOR, RESPONSABLE DEL COMITÉ Y ENF. SUP. AREA	DICIEMBRE DE 2020
21	¿Realizan estudios de infecciones asociadas a los E. S.?	0	NO SE REALIZAN ESTUDIOS DE INFECCIONES	REALIZAR ESTUDIOS DE INFECCIONES EN EL PERSONAL DE SALUD	MARZO 2020	COMITÉ DE INFECCIONES	MARZO 2021
22	Evaluación de residuos por servicio	81	IDENTIFICACION DE LA CLASIFICACION	IDENTIFICACION DE LOS RS. EN TODOS	OCTUBRE DE 2020	COMITÉ, DIRECTOR Y ENF. SUP.	MARZO 2021
23	Servicios complementarios	44	NO SE CUMPLE CON LAS CONDICIONES	PRESUPUESTO DE	OCTUBRE DE 2020	DEL COMITÉ Y ENF. SUP. AREA	DICIEMBRE DE 2020

2. Organización de los comités y subcomités

Composición:

Comité gerencial de red	
Coordinador	1
Secretaria/o	1
Vocales	4

(1 por municipio)

Comité por municipio	
Coordinador	1
Secretaria/o	1
Vocales	4

(1 por establecimiento de salud)

Comité por establecimiento de salud	
Coordinador	1
Secretaria/o	1
Vocales	4

(Hospitales, 1 por servicio. Centro de salud, según su capacidad)

Conformado por epidemiólogo, administrador, representantes por servicios. En el caso de establecimientos de salud de primer nivel, el equipo puede ser reducido o tener solo un representante.

3. Funciones del subcomité de bioseguridad y residuos sólidos

- Gestión institucional del manejo de los Residuos Sólidos (planificar, ejecutar, monitorear y evaluar).
- Organizar, ejecutar y evaluar el programa de bioseguridad y salud ocupacional (investigación, desarrollo de medidas de protección, ausentismo laboral y sus causas cada dos años).
- Realizar un diagnóstico anual de la gestión de residuos sólidos hospitalarios.
- Evaluación del riesgo de infección de los residuos clase A y peligrosidad en la clase B (B2), así como los índices de infección nosocomial.
- Coordinación con comités afines.
- Control y monitoreo de las contingencias generadas por el manejo de residuos sólidos.

- Realizar reuniones programadas mensuales (por ejemplo, el primer miércoles de cada mes).
- Coordinar y desarrollar el programa permanente de capacitación de todo el personal de los establecimientos de salud.
- Supervisar y controlar el manejo de residuos sólidos en los establecimientos de salud.
- Participar activamente en las evaluaciones institucionales.
- Solicitar y organizar todos los materiales para el manejo de residuos sólidos y bioseguridad.
- Controlar que las normas de Bioseguridad sean estrictamente cumplidas por el personal de los establecimientos de salud.
- Remitir a la MAE memorándum u otros, para sanciones o incentivos al personal que incumpla o cumpla las normas, según el reglamento interno de la institución.

4. Funciones de los miembros del comité

Funciones del coordinador:

- Coordinar el trabajo con los miembros del comité.
- Responsable directo del funcionamiento del comité.
- Supervisar el cumplimiento de las actividades programadas por los miembros del comité.
- Coordinar y elaborar el plan anual de actividades (ver anexo 5).
- Coordinar la elaboración del plan anual de capacitación.
- Participar activamente de las reuniones del comité de manejo de residuos sólidos de los establecimientos de salud.
- Coordinar la solicitud de materiales e insumos para la sostenibilidad del programa de manejo de residuos sólidos de los establecimientos de salud.
- Programar las evaluaciones internas del manejo de residuos sólidos de los establecimientos de salud.
- Coordinar las acciones en el caso de accidentes de trabajo.
- Supervisar el cumplimiento de las normas de manejo de residuos sólidos de los establecimientos de salud.
- Informar sobre las actividades del comité al/la gerente de Red en forma trimestral (CAI Gerencial).

- Presidir las reuniones programadas.
- Mantener informado al/la gerente de Red sobre el funcionamiento del Comité de Residuos Sólidos y Bioseguridad.
- Cumplir y hacer cumplir la Norma Boliviana y el reglamento de la gestión de residuos sólidos generados en los establecimientos de salud.
- Controlar y supervisar las funciones de los responsables del comité.
- Participar en las autoevaluaciones de los establecimientos de salud con el municipio.
- Facilitar y viabilizar todas las solicitudes para el buen funcionamiento del comité.

Funciones de la Secretaria/o del Comité:

- Elaborar las actas de las reuniones.
- Confeccionar el calendario de actividades del comité de acuerdo con las orientaciones del coordinador.
- Citar a los miembros del comité para las reuniones ordinarias y extraordinarias.
- Controlar la asistencia a las reuniones.
- Recibir, despachar y archivar la correspondencia.
- Asumir las funciones del coordinador en caso de ausencia del mismo.
- Participar en la autoevaluación de los establecimientos de salud con el municipio.
- Mantener en orden los documentos del comité.

Funciones de los vocales:

- Controlar estrictamente el cumplimiento de las normas de Bioseguridad en el personal que manipula los residuos en los establecimientos de salud.
- Participar en la selección y la dotación de los materiales para el manejo de los residuos en los establecimientos de salud.
- Realizar capacitación al personal, corrigiendo las fallas encontradas.
- Revisar, reportar y controlar el libro de registro de pinchazos, heridas y salpicaduras en los establecimientos de salud.
- Asumir las funciones de secretaria/o el primer vocal en caso de ausencia del secretario/a.
- Participar en las autoevaluaciones de los establecimientos de salud con el municipio.

Bibliografía

- Decreto Ley N° 19172 de Protección y Seguridad Radiológica y sus reglamentos.
- Decreto Ley N° 15629 del Código de Salud.
- Normas Técnicas Bolivianas NB 69001-69009, aprobadas por Resolución Ministerial N° 0888, de 10 de octubre de 2008.
- Resolución Ministerial N° 0176, de 18 de marzo de 2009, del Ministerio de Salud y Deportes.
- Normas Técnicas Bolivianas de Residuos Sólidos NB 742-760, aprobadas por Resolución Secretarial N° 383 de la Secretaría Nacional de Participación Popular, de 28 de noviembre de 1996.
- Norma técnica de procedimientos de bioseguridad para la prevención del contagio del COVID-19, Ministerio de Salud, 2020.
- Norma de las infecciones asociadas a la atención en salud.
- Ley N° 755 de Gestión Integral de Residuos, de 28 de octubre de 2015.
- Manual de gestión de residuos sólidos y Bioseguridad, SEDES Santa Cruz, Hospital Japonés, FORSA Santa Cruz.





Anexos

Anexo 1

Instrumento del ciclo de gestión de calidad PEVA

Actividades y pasos a desarrollar		Documentos, instrumentos de apoyo a la implementación	Cuándo	Responsable	Estado de cumplimiento
Nº	PLANIFICAR				
1	Revisión de la Norma Boliviana de Bioseguridad y gestión de residuos sólidos en establecimientos de salud del Ministerio de Salud (MS).	Normas del MS y Bioseguridad			
2	Análisis de la información (línea de base estructura- Proceso y resultado)	Sistema electrónico de supervisión y monitoreo			
3	Identificación de necesidades de capacitación.	Plan de capacitación para el personal			
4	Identificación de necesidades de materiales, insumos y equipos para el establecimiento de salud.	Programa Operativo Anual (POA) Municipal			
5	Cronograma del plan de capacitación en bioseguridad por competencias para el personal de salud.	Cronograma anual de actividades			
EJECUTAR					
6	Participación de talleres de información y motivación.	Implementación por niveles PEVA			
7	Conformación de comités de los establecimientos de salud.	Reglamento para la aplicación de la Norma Boliviana NB 63001-2008.			
8	Autodiagnóstico del establecimiento por servicio.	Formulario de Evaluación a la Gestión de Residuos Sólidos generados en establecimientos de salud			
9	Elaboración de señalética.	Materiales de capacitación			

10	Elaboración de documentos de gestión interna por el Comité de Bioseguridad.	Formulario de Evaluación a la Gestión de Residuos Sólidos generados en establecimientos de salud			
VERIFICAR					
12	Cumplimiento de los instrumentos de gestión, evaluación de residuos por servicios y gestión de servicios complementarios.	Sistema electrónico de supervisión y monitoreo			
13	Reuniones de mejoras a la aplicación de Bioseguridad y residuos sólidos.				
RETROALIMENTACIÓN (Actuar, hacer ajustes)					
14	Generar felicitaciones al personal de salud por el cumplimiento de los protocolos.	Cuadro de evaluación de rangos de los instrumentos electrónicos (anexo 6)			
15	Iniciar la capacitación al personal de salud nuevo.				

Anexo 2a

Formulario de Evaluación Segundo Nivel

EVALUACIÓN DE LA BIOSEGURIDAD Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
HOSPITALES MENOS DE 35 CAMAS (H-35)

USO OFICIAL
Servicio
Departamental
de Salud
RESOLUCION
MINISTERIAL
N° 0310/2004

1. INFORMACIÓN GENERAL

Establecimiento de Salud:				Director/a:		NIT N°:	
Dirección:				N° de camas:		% Ocupación	
Nivel de atención: I II III		Dependencia: Publ.:	Priv.:	Red SS:	Fecha de evaluación: / /		Hora de evaluación

2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Existe Comité:	/2	Coordinador del Comité:		Observaciones	
Actas de reuniones/Comité:	/2	Existe diagnóstico actualizado de residuos:	/2		
Normas Internas Actualizadas:	/2	Cumple su programa de capacitación:	/4		
Plan institucional:	/2	Existe plan de contingencias:	/2		
Existe registros de pinchazos:	/2	Realiza algún programa de reciclaje:	/1		
Autoevaluaciones realizadas:	/1	Participan en el recojo selectivo de municipio:	/5		
¿Realizan estudios de prevalencia de infecciones intrahospitalarias? SI NO ¿Por qué?					
TOTAL GESTIÓN:				/25	%

3. EVALUACIÓN DE RESIDUOS POR SERVICIO:

3.1 LABORATORIO SEPARACIÓN

Basurero	Existe	Limpio	Integro	Plástico	Identificado	No hay vectores	Accesible	Bolsa
Residuos infecciosos (clase A):								
Residuos cortopunzantes (clase A-4):								
Residuos comunes (clase C):								
Residuos especiales (clase B2):								
¿Existe residuos infecciosos en recipientes de residuos comunes? SI (quitar 5 puntos)								
Sub total Separación:								/29

TRATAMIENTO:

Clase de residuo	Existe	Señale el método que se emplea (Este sector no tiene puntaje)						
Residuos infecciosos (clase A)		Autoclave	Estufa	Químico	Incineración	Otros		
Residuos cortopunzantes (clase A-4):		Autoclave	Estufa	Químico	Incineración	Otros		
Sub total Tratamiento:								/2

BIOSEGURIDAD:

Protección e inmunizaciones	Guantes	Mascarilla	Mandil	Jabón	Zapatos	Vacuna Hep. B	Vacuna Tétanos	Control Médico	
Trabajador/a N° 1									
Trabajador/a N° 2									
¿Manipulan agujas? SI NO									
Sub total Bioseguridad:								/17	
TOTAL LABORATORIO:								/48	%

3.2 EMERGENCIA

SEPARACIÓN

Basurero	Existe	Limpio	Integro	Plástico	Identificado	No hay vectores	Accesible	Bolsa
Residuos infecciosos (clase A):								
Residuos cortopunzantes (clase A-4):								
Residuos comunes (clase C):								
Residuos especiales (clase B):								
¿Existe residuos? SI								
Sub total Separación:								/29

TRATAMIENTO:

Clase de residuo	Existe	Señale el método que se emplea (Este sector no tiene puntaje)				
Residuos infecciosos (clase A)		Autoclave	Estufa	Químico	Incineración	Otros
Residuos cortopunzantes (clases A-4):		Autoclave	Estufa	Químico	Incineración	Otros
Sub total Tratamiento:						/2

BIOSEGURIDAD:

Protección e inmunizaciones	Guantes	Mascarilla	Mandil	Jabón	Zapatos	Vacuna Hep. B	Vacuna Tétanos	Control Médico	
Trabajador/a N° 1									
Trabajador/a N° 2									
¿Manipulan adecuadamente las agujas?	SI	NO							
Sub total Bioseguridad:								/17	
TOTAL SERVICIO:								/48	%

3.3 HOSPITALIZACIÓN / INTERNACIÓN

SEPARACIÓN

Basurero	Existe	Limpio	Integro	Plástico	Identificado	No hay vectores	Accesible	Bolsa
Residuos infecciosos (clase A):								
Residuos cortopunzantes (clase A-4):								
Residuos comunes (clase C):								
Residuos especiales (clase B2):								
¿Existe residuos infecciosos en recipientes de residuos comunes? SI (quitar 5 puntos)								
Sub total Separación:								/29

TRATAMIENTO:

Clase de residuo	Existe	Señale el método que se emplea (Este sector no tiene puntaje)				
Residuos infecciosos (clase A)		Autoclave	Estufa	Químico	Incineración	Otros
Residuos cortopunzantes (clases A-4):		Autoclave	Estufa	Químico	Incineración	Otros
Sub total Tratamiento:						/2

BIOSEGURIDAD:

Protección e inmunizaciones	Guantes	Mascarilla	Mandil	Jabón	Zapatos	Vacuna Hep. B	Vacuna Tétanos	Control Médico	
Trabajador/a N° 1									
Trabajador/a N° 2									
¿Manipulan adecuadamente las agujas?	SI	NO							
Sub total Bioseguridad:								/17	
TOTAL LABORATORIO:								/48	%

3.4 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

LIMPIEZA

Áreas	Limpio	Sin vectores	Observaciones
Corredores			
Cocina			
¿Existe rutas de limpieza adecuada?	SI	NO	
Sub total Limpieza:			/5

TRANSPORTE

Recipientes diferenciados	Existe	Limpio	Integro	Plástico	Identificado	No hay vectores	Accesible	Bolsa
Residuos infecciosos (clase A):								
Residuos comunes (clases C):								
¿Tiene rutas y horarios establecidos para el transporte?			SI	NO				
Sub total Transporte:								/17

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

Limpieza			
Áreas	Limpio	Sin vectores	Observaciones
Corredores			
Cocina			
¿Existe ruta de limpieza adecuada?	SI	NO	

Sub total Limpieza: /5

Transporte								
Recipientes diferenciados	Existe	Limpio	Integro	Plástico	Identificado	No hay vectores	Bolsa	Tapa
Residuos infecciosos (clase A)								
Residuos comunes (clase C)								
¿Tiene rutas y horarios establecidos para el transporte?	SI	NO						

Sub total Transporte: /17

TRATAMIENTO:

Clase de residuo	Existe	Señale el método que se emplea (Este sector no tiene puntaje)					
Residuos infecciosos (clase A)		Autoclave	Estufa	Químicos	Incineración	Otros	
Residuos cortopunzantes (clase A-3):		Incineración	Estufa			Otros	
Residuos especiales (clase B2)		De farmacia:		De Rayos X		De laboratorio	

Sub total Tratamiento: /3

ALMACENAMIENTO FINAL:

	Existe	Limpio	Techo-tapa	No hay vectores	Identificado	En buen estado	Aislado	Desinfectantes
Área específica								
Basurero residuos infecciosos								
Basurero residuos comunes								
¿Es accesible el área de almacenamiento?	SI	NO				Hay un/a responsable del almacenamiento?	SI	NO
¿Existe acceso de agua para limpieza?	SI	NO						

Sub total almacenamiento final /23

TOTAL SERVICIO:	/48	%
PUNTAJE TOTAL	/217	%

Nombre y firma del/la evaluador/a: _____

Nombre y firma por el Establecimiento de Salud: _____

(El detalle que contiene este formulario es confidencial)

PUNTUACIÓN DE EVALUACIÓN

ASPECTOS A EVALUAR	PUNTOS
Información General	
Evaluación de la Gestión	25 puntos
Evaluación por Servicio	
3.1 Laboratorio	48 puntos
3.2 Emergencia	48 puntos
3.3 Servicio No. 1	48 puntos
3.4 Servicios Complementarios	48 puntos
	217 puntos

CATEGORÍAS DE EVALUACIÓN

PORCENTAJE	CATEGORÍA	DENOMINACIÓN
90 a 100%	A	Óptimo
70 a 89%	B	Buena
41 a 69%	C	Regular
0 a 40%	D	Deficiente

Los puntajes obtenidos se transforman en porcentaje.

Se considerará las categorías A y B como aceptables.

Una vez llenado el formulario de evaluación, se procede al registro del formulario de recomendaciones enumeradas las debilidades y opciones de mejora. Una vez concluida la evaluación se entrega una copia al Director Ejecutivo de la institución o al coordinador del Comité y el original se entrega al Comité Regional.

Anexo 2b

Formulario de Evaluación Ambulatorio

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
GENERADOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
Form.: Ambulatorio

USO OFICIAL
Servicio
Departamental
de Salud
RESOLUCIÓN
MINISTERIAL
N° 0310/2004

1. INFORMACIÓN GENERAL

Establecimiento de Salud:			Director/a:		NIT N°:
Dirección:					
Nivel de atención: I III III	Dependencia: Publ.:	Priv.:	Red SS:	Fecha de evaluación: / /	Hora de evaluación

2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Existe Comité:	/2	Coordinador del Comité:		Observaciones
Actas de reuniones/Comité:	/2	Existe diagnóstico actualizado de residuos:	/2	
Normas Internas Actualizadas:	/2	Cumple su programa de capacitación:	/4	
Plan institucional:	/2	Existe plan de contingencias:	/2	
Existe registros de pinchazos:	/2	Realiza algún programa de reciclaje:	/1	
Autoevaluaciones realizadas:	/1	Participan en el recojo selectivo de municipio:	/5	
TOTAL GESTIÓN:			/25	%

3. EVALUACIÓN DE RESIDUOS POR SERVICIO:

3.1 LABORATORIO

SEPARACIÓN

Basurero	Existe	Limpio	Integro	Plástico	Identificado	No hay vectores	Accesible	Bolsa
Residuos infecciosos (clase A):								
Residuos cortopunzantes (clase A-4):								
Residuos comunes (clase C):								
Residuos especiales (clase B2):								
¿Existe residuos infecciosos en recipientes de residuos comunes? SI (quitar 5 puntos)								
Sub total Separación:								/29

TRATAMIENTO:

Clase de residuo	Existe	Señale el método que se emplea (Este sector no tiene puntaje)						
		Autoclave	Estufa	Químicos	Incineración	Otros		
Residuos infecciosos (clase A)								
Residuos cortopunzantes (clase A-4):								
Sub total Tratamiento:								/2

BIOSEGURIDAD:

Protección e inmunizaciones	Guantes	Mascarilla	Mandil	Jabón	Zapatos	Vacuna Hep. B	Vacuna Tétanos	Control Médico	
Trabajador/a N° 1									
Trabajador/a N° 2									
¿Manipulan adecuadamente las agujas?						SI	NO		
Sub total Bioseguridad:								/17	
TOTAL LABORATORIO:								/48	%

3.2 CONSULTA EXTERNA

SEPARACIÓN

Basurero	Existe	Limpio	Integro	Plástico	Identificado	No hay vectores	Accesible	Bolsa
Residuos infecciosos (clase A):								
Residuos cortopunzantes (clase A-4):								
Residuos comunes (clase C):								
Residuos especiales (clase B2):								
¿Existe residuos infecciosos en recipientes de residuos comunes? SI (quitar 5 puntos)								
Sub total Separación:								/29

TRATAMIENTO:

Clase de residuo	Existe	Señale el método que se emplea (Este sector no tiene puntaje)					
Residuos infecciosos (clase A)		Autoclave	Estufa	Químico	Incineración	Otros	
Residuos cortopunzantes (clase A-4):		Autoclave	Estufa	Químico	Incineración	Otros	
Sub total Tratamiento:							/2

BIOSEGURIDAD:

Protección e inmunizaciones	Guantes	Mascarilla	Mandil	Jabón	Zapatos	Vacuna Hep. B	Vacuna Tétanos	Control Médico
Trabajador/a Nº 1								
Trabajador/a Nº 2								
¿Manipulan adecuadamente las agujas?	SI	NO						
Sub total Bioseguridad:							/17	
TOTAL CONS. EXT.:							/48	%

3.3 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

LIMPIEZA

Áreas	Limpio	Sin vectores	Observaciones
Corredores			
Baños			
¿Existe rutas de limpieza adecuada?	SI	NO	
Sub total Limpieza:			/5

TRANSPORTE

Recipientes diferenciados	Existe	Limpio	Integro	Plástico	Identificado	No hay vectores	Bolsa	Tapa
Residuos infecciosos (clase A):								
Residuos comunes (clase C):								
¿Tiene rutas y horarios establecidos para el transporte?	SI	NO						
Sub total Transporte:							/17	

TRATAMIENTO:

Clase de residuo	Existe	Señale el método que se emplea (Este sector no tiene puntaje)					
Residuos infecciosos (clase A)		Autoclave	Estufa	Químicos	Incineración	Otros	
Placentas patológicas (clase A-3):		Incineración	Deshidratación y cal			Otros	
Residuos especiales (Clase B2)		De farmacia:		Rayos X		De laboratorio	
Sub total Tratamiento:							/3

ALMACENAMIENTO FINAL:

	Existe	Limpio	Techo-tapa	No hay vect.	Identificado	En buen estado	Aislado	Desinfectantes
Área específica								
Basurero residuos infecciosos								
Basurero residuos comunes								
¿Es accesible el área de aislamiento?	SI	NO			Hay una responsable del almacenamiento?	SI	NO	
¿Existe acceso de agua para limpieza?	SI	NO						
Sub total almacenamiento final:							/23	
TOTALSERVICIO:							/48	%
PUNTAJETOTAL:							/169	%

Nombre y rma del/la evaluador/a: _____

Nombre y rma por el Establecimiento de Salud: _____

(El detalle que contiene este formulario es confidencial)

Anexo 3

Formulario de Recomendaciones

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y BIOSEGURIDAD DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS
GENERADOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



ESTABLECIMIENTOS DE SALUD: _____

EVALUADOR/A: _____

FECHA: _____ PUNTAJE PROVISIONAL: _____ PORCENTAJE PROVISIONAL: _____ %

1. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN:

Comité de Gestión de Residuos: _____

Instrumentos de Gestión: _____

2. EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS:

Separación: _____

Tratamiento: _____

Almacenamiento intermedio: _____

Transporte: _____

Almacenamiento final: _____

Limpieza: _____

Bioseguridad: _____

Anexo 3a

Evaluación a la Gestión de Residuos Sólidos Generados en Establecimientos de Salud Centros de Salud de I Nivel con Camas

EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CENTROS DE SALUD DE I NIVEL CON CAMAS

1. INFORMACIÓN GENERAL										
Establecimiento de Salud:					Director (a):					
Dirección:					N° de Camas:		% de Ocupación:			
Nivel de Atención: I			Dependencia: Pub. Priv. Otro. Red SS:		Fecha Evaluación: ___/___/___		Hora Evaluación:			
2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN										
Existe Comité/Sub Comité		/14	Coordinador del Comité/Sub Comité :							
Actas de Reuniones/Comité		/14	Existe Caracterización (control de peso) Actualizada de Residuos:				/14	Observaciones		
Normas Internas Actualizadas:		/22	Cumple su Programa de Capacitación:				/14			
Plan Institucional:		/14	Existe Plan de Contingencias:				/14			
Existe Registro de Accidentes:		/14	Realiza Algún Programa de Aprovechamiento y Reutilización:				/14			
Autoevaluaciones Realizadas		/14	Participan de Recojo Selectivo del Municipio:				/14			
¿Realizan Estudios de Infecciones Asociadas a los Establecimientos de Salud ?		SI - NO								
									TOTAL GESTIÓN: /162	
3. EVALUACIÓN DE RESIDUOS POR SERVICIO										
3.1. LABORATORIO										
SEPARACIÓN:										
	<i>Recipientes</i>	<i>Existe</i>	<i>Limpio</i>	<i>Íntegro</i>	<i>Plástico</i>	<i>Identificado</i>	<i>Accesible</i>	<i>Bolsa</i>		
Residuos Infecciosos (Clase A)										
Residuos Cortopunzantes (Clase A-4)										
Residuos Comunes (Clase C)										
Residuos Especiales (Clase B - 2)										
Existe Separación Correcta de los Residuos Sólidos? si es "N0" quitar 5 puntos										
									Sub Total Separación: /26	
TRATAMIENTO:										
	<i>Clase de Residuo</i>	<i>Existe</i>	<i>Conocimiento sobre los desinfectantes</i>							
Residuos Infecciosos (Clase A)										
Residuos Cortopunzantes (Clase A - 4)										
									Sub Total Tratamiento: /11	
BARRERAS PRIMARIAS:										
	<i>Personal Evaluado</i>	<i>Guantes</i>	<i>Mascarilla</i>	<i>Mandil</i>	<i>Jabón</i>	<i>Zapatos</i>	<i>Vac. Hepatitis B</i>	<i>Vac. Tétanos</i>	<i>Control Médico</i>	
Trabajador/a N° 1										
Trabajador/a N° 2										
Manipulan Adecuadamente las Agujas? SI - NO										
									Sub Total Barreras Primarias: /17	
TOTAL LABORATORIO: /54										
3.2 SERVICIO DE										
SEPARACIÓN:										
	<i>Recipientes</i>	<i>Existe</i>	<i>Limpio</i>	<i>Íntegro</i>	<i>Plástico</i>	<i>Identificado</i>	<i>Accesible</i>	<i>Bolsa</i>		
Residuos Infecciosos (Clase A)										
Residuos Cortopunzantes (Clase A-4)										
Residuos Comunes (Clase C)										
Residuos Especiales (Clase B - 2)										
Existe Separación Correcta de los Residuos Sólidos? si es "N0" quitar 5 puntos										
									Sub Total Separación: /26	
TRATAMIENTO:										
	<i>Clase de Residuo</i>	<i>Existe</i>	<i>Conocimiento sobre los desinfectantes</i>							
Residuos Infecciosos (Clase A)										
Residuos Cortopunzantes (Clase A - 4)										
									Sub Total Tratamiento: /11	
BARRERAS PRIMARIAS:										
	<i>Personal Evaluado</i>	<i>Guantes</i>	<i>Mascarilla</i>	<i>Mandil</i>	<i>Jabón</i>	<i>Zapatos</i>	<i>Vac. Hepatitis B</i>	<i>Vac. Tétanos</i>	<i>Control Médico</i>	
Trabajador/a N° 1										
Trabajador/a N° 2										
Manipulan Adecuadamente las Agujas? SI - NO										
									Sub Total Barreras Primarias: /17	
TOTAL SERVICIO: /54										
3.3 SERVICIO DE										
SEPARACIÓN:										
	<i>Recipientes</i>	<i>Existe</i>	<i>Limpio</i>	<i>Íntegro</i>	<i>Plástico</i>	<i>Identificado</i>	<i>Accesible</i>	<i>Bolsa</i>		
Residuos Infecciosos (Clase A)										
Residuos Cortopunzantes (Clase A-4)										
Residuos Comunes (Clase C)										
Residuos Especiales (Clase B - 2)										
Existe Separación Correcta de los Residuos Sólidos? si es "N0" quitar 5 puntos										
									Sub Total Separación: /26	

CENTROS DE SALUD DE I NIVEL CON CAMAS

TRATAMIENTO:										
<i>Clase de Residuo</i>	<i>Existe</i>	<i>Conocimiento sobre los desinfectantes</i>								
Residuos Infecciosos (Clase A)	/3	Personal profesional sabe hacer las diluciones del desinfectante ?							/3	
Residuos Cortopunzantes (Clase A - 4)	/3	Trabajador manual sabe hacer diluciones del desinfectante ?							/2	
									Sub Total Tratamiento: /11	
BARRERAS PRIMARIAS:										
<i>Personal Evaluado</i>	<i>Guantes</i>	<i>Mascarilla</i>	<i>Mandil</i>	<i>Jabón</i>	<i>Zapatos</i>	<i>Vac. Hepatitis B</i>	<i>Vac. Tétanos</i>	<i>Control Médico</i>		
Trabajador/a N° 1										
Trabajador/a N° 2										
Manipulan Adecuadamente las Agujas? SI - NO										
									Sub Total Barreras Primarias: /17	
									TOTAL SERVICIO: /54	

4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

4.1 LIMPIEZA:										
<i>Áreas</i>	<i>Limpio</i>	<i>Sin vectores</i>								
Corredores internos y externos	/3	/3	Baño de uso para pacientes de consulta externa /3							
Cocina	/3	/3								
									Sub Total Limpieza: /15	
4.2 BARRERAS PRIMARIAS:										
<i>Personal Evaluado</i>	<i>Guantes</i>	<i>Mascarilla</i>	<i>Mandil</i>	<i>Jabón</i>	<i>Zapatos</i>	<i>Vac. Hepatitis B</i>	<i>Vac. Tétanos</i>	<i>Control Médico</i>		
Personal de limpieza N° 1						/3	/3	/3		
Personal de limpieza N° 2						/3	/3	/3		
Existe personal de salud de su centro portando EPP fuera del establecimiento? si es "SI" quitar 5 puntos										
									Sub Total Barreras Primarias: /28	
4.3 TRANSPORTE:										
Tiene ruta establecida en el Programa Institucional?		/3	Tiene horario establecido en el Programa Institucional?				/3			
El personal que realiza el transporte conoce la ruta?		/3								
									Sub Total Transporte: /9	
4.4 ALMACENAMIENTO FINAL:										
<i>Acondicionamiento</i>	<i>Existe</i>	<i>Limpio</i>	<i>Techo/tapa</i>	<i>No vectores</i>	<i>Identificado</i>	<i>En buen estado</i>	<i>Aislado</i>	<i>Desinfectantes</i>		
Área Especifica										
Receptivo Residuos Infecciosos										
Receptivo Residuos Comunes										
Receptivo de Residuos Especiales										
Las bolsas en el Almacenamiento estan identificadas?							/3			
Es accesible el área de Almacenamiento?							SI	NO		
Existe acceso de agua para limpieza?							SI	NO		
Hay Responsable de Almacenamiento Final ?							SI	NO		
									Sub Total Almacenamiento Final: /29	
									TOTAL SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: /81	

RESUMEN

	Puntaje	Porcentaje
TOTAL GESTIÓN:	/162	%
TOTAL EVALUACIÓN POR SERVICIOS:	/162	%
TOTAL SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:	/81	%
PUNTAJE TOTAL:	/405	%

Nombre y Firma de Evaluador (es)

Nombre y Firma por el Establecimiento de Salud

El detalle que contiene este formulario es confidencial

Anexo 3b

Evaluación a la Gestión de Residuos Sólidos Generados en Establecimientos de Salud Centros de Salud de Atención Ambulatoria

EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CENTROS DE SALUD DE ATENCIÓN AMBULATORIA

1. INFORMACIÓN GENERAL								
Establecimiento de Salud:				Director (a):				
Dirección:				Nº de Pacientes :				
Dependencia: Pub. Priv. Otro.			Red SS:	Fecha Evaluación: ___/___/___		Hora Evaluación:		
2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN								
Existe Comité/Sub Comité	/12	Coordinador del Comité/Sub Comité :						
Actas de Reuniones/Comité:	/12	Existe Caracterización (control de peso) Actualizada de Residuos:				/12	Observaciones	
Normas Internas Actualizadas:	/18	Cumple su Programa de Capacitación:				/12		
Plan Institucional:	/18	Existe Plan de Contingencias:				/12		
Existe Registro de Accidentes:	/12	Realiza A. I. g. n Programa de Aprovechamiento y Reutilización:				/12		
Autoevaluaciones Realizadas:	/12	Participan de Recajo Selectivo del Municipio:				/12		
¿Realizan Estudios de Infecciones Asociadas a los Establecimientos de Salud ? SI - NO							TOTAL GESTIÓN: /144	
3. EVALUACIÓN DE RESIDUOS POR SERVICIO								
3.1 SERVICIO DE								
SEPARACIÓN:								
Recipientes	Existe	Limpio	Íntegro	Plástico	Identificado	Accesible	Bolsa	
Residuos Infecciosos (Clase A)								
Residuos Cortopunzantes (Clase A - 4)								
Residuos Comunes (Clase C)								
Residuos Especiales (Clase B - 2)								
Existe Separación Correcta de los Residuos Sólidos? si es "No" quitar 5 puntos							Sub Total Separación: /26	
TRATAMIENTO:								
Clase de Residuo	Existe	Conocimiento sobre los desinfectantes						
Residuos Infecciosos (Clase A)	/3	Personal profesional sabe hacer las diluciones del desinfectante?					/3	
Residuos Cortopunzantes (Clase A - 4)	/3	Trabajador manual sabe hacer diluciones del desinfectante ?					/3	
							Sub Total Tratamiento: /12	
BARRERAS PRIMARIAS:								
Personal Evaluado	Guantes	Mascarilla	Mandil	Jabón	Zapatos	Vac. Hepatitis B	Vac. Tétanos	Control Médico
Trabajador/a Nº 1						/2	/2	/2
Manipulan Adecuadamente las Agujas? SI - NO							Sub Total Barreras Primarias: /12	
							TOTAL SERVICIO: /50	
3.2 SERVICIO DE								
SEPARACIÓN:								
Recipientes	Existe	Limpio	Íntegro	Plástico	Identificado	Accesible	Bolsa	
Residuos Infecciosos (Clase A)								
Residuos Cortopunzantes (Clase A - 4)								
Residuos Comunes (Clase C)								
Existe Separación Correcta de los Residuos Sólidos? si es "No" quitar 5 puntos							Sub Total Separación: /20	
TRATAMIENTO:								
Clase de Residuo	Existe	Conocimiento sobre los desinfectantes						
Residuos Infecciosos (Clase A)	/3	Personal profesional sabe hacer las diluciones del desinfectante ?					/3	
Residuos Cortopunzantes (Clase A - 4)	/3	Trabajador manual sabe hacer diluciones del desinfectante ?					/3	
							Sub Total Tratamiento: /12	
BARRERAS PRIMARIAS:								
Personal Evaluado	Guantes	Mascarilla	Mandil	Jabón	Zapatos	Vac. Hepatitis B	Vac. Tétanos	Control Médico
Trabajador/a Nº 1						/3	/3	/3
Manipulan Adecuadamente las Agujas? SI NO							Sub Total Barreras Primarias: /15	
							TOTAL SERVICIO: /47	
3.3 SERVICIO DE								
SEPARACIÓN:								
Recipientes	Existe	Limpio	Íntegro	Plástico	Identificado	Accesible	Bolsa	
Residuos Infecciosos (Clase A)								
Residuos Cortopunzantes (Clase A - 4)								
Residuos Comunes (Clase C)								
Existe Separación Correcta de los Residuos Sólidos? si es "No" quitar 5 puntos							Sub Total Separación: /20	

CENTROS DE SALUD DE ATENCIÓN AMBULATORIA

TRATAMIENTO:									
<i>Clase de Residuo</i>	<i>Existe</i>	<i>Conocimiento sobre los desinfectantes</i>							
Residuos Infecciosos (Clase A)	/3	Personal profesional sabe hacer las diluciones del desinfectante ?						/3	
Residuos Cortopunczantes (Clase A - 4)	/3	Trabajador manual sabe hacer diluciones del desinfectante ?						/3	
								Sub Total Tratamiento: /12	
BARRERAS PRIMARIAS:									
<i>Personal Evaluado</i>	<i>Guantes</i>	<i>Mascarilla</i>	<i>Mandil</i>	<i>Jabón</i>	<i>Zapatos</i>	<i>Vac. Hepatitis B</i>	<i>Vac. Tétanos</i>	<i>Control Médico</i>	
Trabajador/a N° 1						/3	/3	/3	
Manipulan Adecuadamente las Agujas?		SI	NO						Sub Total Barreras Primarias : /15
								TOTAL SERVICIO: /47	

4.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

4.1 LIMPIEZA:								
<i>Áreas</i>	<i>Limpio</i>	<i>Sin vectores</i>						
Corredores internos y externos	/3	/3						
Baño	/3	/3						
								Sub Total Limpieza: /12
4.2 BARRERAS PRIMARIAS:								
<i>Personal Evaluado</i>	<i>Guantes</i>	<i>Mascarilla</i>	<i>Mandil</i>	<i>Jabón</i>	<i>Zapatos</i>	<i>Vac. Hepatitis B</i>	<i>Vac. Tétanos</i>	<i>Control Médico</i>
Personal de limpieza N° 1						/3	/3	/3
Personal de limpieza N° 2						/3	/3	/3
Existe personal de salud de su centro portando EPP fuera del establecimiento? si es "SI" quitar 5 puntos							Sub Total Barreras Primarias: /28	
4.3 TRANSPORTE:								
Tiene ruta establecida en el Programa Institucional?		/2	Tiene horario establecido en el Programa Institucional?					
El personal que realiza el transporte conoce la ruta?		/2						
								Sub Total Transporte: /5
4.4 ALMACENAMIENTO FINAL:								
<i>Acondicionamiento</i>	<i>Existe</i>	<i>Limpio</i>	<i>Techo/tapa</i>	<i>No vectores</i>	<i>Identificado</i>	<i>En buen estado</i>	<i>Aislado</i>	<i>Desinfectantes</i>
Área Específica								
Recipiente Residuos Infecciosos								
Recipiente Residuos Comunes								
Recipiente de Residuos Especiales								
Las bolsas en el Almacenamiento estan identificadas?							SI	NO
Es accesible el área de Almacenamiento?							SI	NO
Existe acceso de agua para limpieza?							SI	NO
Hay Responsable de Almacenamiento Final ?							SI	NO
								Sub Total Almacenamiento Final: /27
								TOTAL SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: /72

RESUMEN

	Puntaje	Porcentaje
TOTAL GESTIÓN:	/144	%
TOTAL EVALUACIÓN POR SERVICIOS:	/144	%
TOTAL SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:	/72	%
PUNTAJE TOTAL:	/360	%

Nombre y Firma de Evaluador (es)

Nombre y Firma por el Establecimiento de Salud

El detalle que contiene este formulario es confidencial

Anexo 3c

Evaluación a la Gestión de Residuos Sólidos Generados en Establecimientos de Salud Establecimientos de Salud de II y III Nivel de Atención

EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL								
Establecimiento de Salud:						Director (a):		
Dirección:						Nº de Camas:		
Nivel de Atención: II III Dependencia: Pub. Priv. Otro Red SS:				Fecha Evaluación: / /		Hora Evaluación:		
2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN								
Existe Comité/Sub Comité	/16	Coordinador del Comité/Sub Comité :						
Actas de Reuniones/Comité	/16	Existe Caracterización (control de peso) Actualizada de Residuos:				/16	Observaciones	
Normas Internas Actualizadas:	/20	Cumple su Programa de Capacitación:				/16		
Plan Institucional:	/16	Existe Plan de Contingencias:				/16		
Existe Registro de Accidentes:	/16	Realiza Algún Programa de Aprovechamiento y Reutilización:				/16		
Autoevaluaciones Realizadas	/16	Participan de Recopj Selectivo del Municipio:				/16		
¿Realizan Estudios de Infecciones Asociadas a los Establecimientos de Salud ? SI - NO								
							TOTAL GESTIÓN: /180	
3. EVALUACIÓN DE RESIDUOS POR SERVICIO								
3.1. LABORATORIO								
SEPARACIÓN:								
	<i>Recipientes</i>	<i>Existe</i>	<i>Limpio</i>	<i>Íntegro</i>	<i>Plástico</i>	<i>Identificado</i>	<i>Accesible</i>	
	Residuos Infecciosos (Clase A)							
	Residuos Cortopunzantes (Clase A - 4)							
	Residuos Comunes (Clase C)							
	Residuos Especiales (Clase B - 2)							
Existe Separación Correcta de los Residuos Sólidos? si es "NO" quitar 5 puntos								
							Sub Total Separación: /28	
TRATAMIENTO:								
	<i>Clase de Residuo</i>	<i>Existe</i>	<i>Conocimiento sobre los desinfectantes</i>					
	Residuos Infecciosos (Clase A)		Personal profesional sabe hacer las diluciones del desinfectante ?					
	Residuos Cortopunzantes (Clase A - 4)		Trabajador manual sabe hacer las diluciones del desinfectante ?					
							Sub Total Tratamiento: /7	
BARRERAS PRIMARIAS:								
	<i>Personal Evaluado</i>	<i>Guantes</i>	<i>Mascarilla</i>	<i>Mandil</i>	<i>Jabón</i>	<i>Zapatos</i>	<i>Vac. Hepatitis B</i>	
	Trabajador/a Nº 1						<i>Vac. Tétanos</i>	
	Manipulan Adecuadamente las Agujas?	SI - NO						<i>Control Médico</i>
							Sub Total Barreras Primarias: /12	
							TOTAL LABORATORIO: /45	
3.2 SERVICIO DE								
SEPARACIÓN:								
	<i>Recipientes</i>	<i>Existe</i>	<i>Limpio</i>	<i>Íntegro</i>	<i>Plástico</i>	<i>Identificado</i>	<i>Accesible</i>	
	Residuos Infecciosos (Clase A)							
	Residuos Cortopunzantes (Clase A - 4)							
	Residuos Comunes (Clase C)							
	Residuos Especiales (Clase B - 2)							
Existe Separación Correcta de los Residuos Sólidos? si es "NO" quitar 5 puntos								
							Sub Total Separación: /26	
TRATAMIENTO:								
	<i>Clase de Residuo</i>	<i>Existe</i>	<i>Conocimiento sobre los desinfectantes</i>					
	Residuos Infecciosos (Clase A)		Personal profesional sabe hacer las diluciones del desinfectante ?					
	Residuos Cortopunzantes (Clase A - 4)		Trabajador manual sabe hacer las diluciones del desinfectante ?					
							Sub Total Tratamiento: /7	
BARRERAS PRIMARIAS:								
	<i>Personal Evaluado</i>	<i>Guantes</i>	<i>Mascarilla</i>	<i>Mandil</i>	<i>Jabón</i>	<i>Zapatos</i>	<i>Vac. Hepatitis B</i>	
	Trabajador/a Nº 1						<i>Vac. Tétanos</i>	
	Manipulan Adecuadamente las Agujas?	SI - NO						<i>Control Médico</i>
							Sub Total Barreras Primarias : /12	
							TOTAL SERVICIO: /45	
3.3 SERVICIO DE								
SEPARACIÓN:								
	<i>Recipientes</i>	<i>Existe</i>	<i>Limpio</i>	<i>Íntegro</i>	<i>Plástico</i>	<i>Identificado</i>	<i>Accesible</i>	
	Residuos Infecciosos (Clase A)							
	Residuos Cortopunzantes (Clase A - 4)							
	Residuos Comunes (Clase C)							
	Residuos Especiales (Clase B - 2)							
Existe Separación Correcta de los Residuos Sólidos? si es "NO" quitar 5 puntos								
							Sub Total Separación: /26	
TRATAMIENTO:								
	<i>Clase de Residuo</i>	<i>Existe</i>	<i>Conocimiento sobre los desinfectantes</i>					
	Residuos Infecciosos (Clase A)		Personal profesional sabe hacer las diluciones del desinfectante ?					
	Residuos Cortopunzantes (Clase A - 4)		Trabajador manual sabe hacer las diluciones del desinfectante ?					
							Sub Total Tratamiento: /7	

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE II Y III NIVEL DE ATENCIÓN

BARRERAS PRIMARIAS:										
<i>Personal Evaluado</i>	<i>Guantes</i>	<i>Mascarilla</i>	<i>Mandil</i>	<i>Jabón</i>	<i>Zapatos</i>	<i>Vac. Hepatitis B</i>	<i>Vac. Tétanos</i>	<i>Control Médico</i>		
Trabajador/a Nº 1						/2	/2	/2		
Manipulan Adecuadamente las Agujas? SI - NO						Sub Total Barreras Primarias:		/12		
								TOTAL SERVICIO:		/45

3.4 SERVICIO DE SEPARACIÓN:

<i>Recipientes</i>	<i>Existe</i>	<i>Limpio</i>	<i>Íntegro</i>	<i>Plástico</i>	<i>Identificado</i>	<i>Accesible</i>	<i>Bolsa</i>			
Residuos Infeciosos (Clase A)										
Residuos Cortapuzantes (Clase A - 4)										
Residuos Comunes (Clase C)										
Residuos Especiales (Clase B - 2)										
Existe Separación Correcta de los Residuos Sólidos? si es "NO" quitar 5 puntos								Sub Total Separación:		/26

TRATAMIENTO:

<i>Clase de Residuo</i>	<i>Existe</i>	<i>Conocimiento sobre los desinfectantes</i>								
Residuos Infeciosos (Clase A)		Personal profesional sabe hacer las diluciones del desinfectante ?								/3
Residuos Cortapuzantes (Clase A - 4)		Trabajador manual sabe hacer las diluciones del desinfectante ?								/2
								Sub Total Tratamiento:		/7

BARRERAS PRIMARIAS:

<i>Personal Evaluado</i>	<i>Guantes</i>	<i>Mascarilla</i>	<i>Mandil</i>	<i>Jabón</i>	<i>Zapatos</i>	<i>Vac. Hepatitis B</i>	<i>Vac. Tétanos</i>	<i>Control Médico</i>		
Trabajador/a Nº 1						/2	/2	/2		
Manipulan Adecuadamente las Agujas? SI - NO						Sub Total Barreras Primarias:		/12		
								TOTAL SERVICIO:		/45

4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

4.1 LIMPIEZA:

<i>Áreas</i>	<i>Limpio</i>	<i>Sin vectores</i>								
Corredores internos y externos	/2		Baño de uso para pacientes de consulta externa							/2
Cocina										
								Sub Total Limpieza:		/7

4.2 BARRERAS PRIMARIAS:

<i>Personal Evaluado</i>	<i>Guantes</i>	<i>Mascarilla</i>	<i>Mandil</i>	<i>Jabón</i>	<i>Zapatos</i>	<i>Vac. Hepatitis B</i>	<i>Vac. Tétanos</i>	<i>Control Médico</i>	
Personal de limpieza Nº 1						/4	/4	/3	
Personal de limpieza Nº 2						/4	/4	/3	
Existe personal de salud de su centro portando EPP fuera del establecimiento? si es "SI" quitar 5 puntos						Sub Total Barreras Primarias:		/32	

4.3 ALMACENAMIENTO INTERMEDIO:

<i>Lugar y Recipientes</i>	<i>Existe</i>	<i>Limpio</i>	<i>Íntegro</i>	<i>Plástico</i>	<i>Identificado</i>	<i>No hay vectores</i>	<i>Bolsa con cinta</i>	<i>Tapa</i>		
Sitio de Almacenamiento										
Residuos Infeciosos (Clase A)										
Residuos Comunes (Clase C)										
								Sub Total Almacenamiento Intermedio:		/18

4.4 TRANSPORTE:

Tiene ruta establecida en el Programa Institucional?	/2	Tiene horario establecido en el Programa Institucional?	/2							
El personal que realiza el transporte conoce la ruta?	/1									
								Sub Total Transporte:		/5

4.5 ALMACENAMIENTO FINAL:

<i>Acondicionamiento</i>	<i>Existe</i>	<i>Limpio</i>	<i>Techo/tapa</i>	<i>No vectores</i>	<i>Identificado</i>	<i>En buen estado</i>	<i>Aislado</i>	<i>Desinfectantes</i>		
Área Específica										
Recipiente Residuos Infeciosos										
Recipiente Residuos Comunes										
Recipiente Residuos Especiales										

Las bolsas en el Almacenamiento están identificadas?	/2	
Es accesible el área de Almacenamiento?	SI	NO
Existe acceso de agua para limpieza?	SI	NO
Hay Responsable del Almacenamiento Final ?	SI	NO
		Sub Total Almacenamiento Final:
		/28

TOTAL SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: /90

RESUMEN

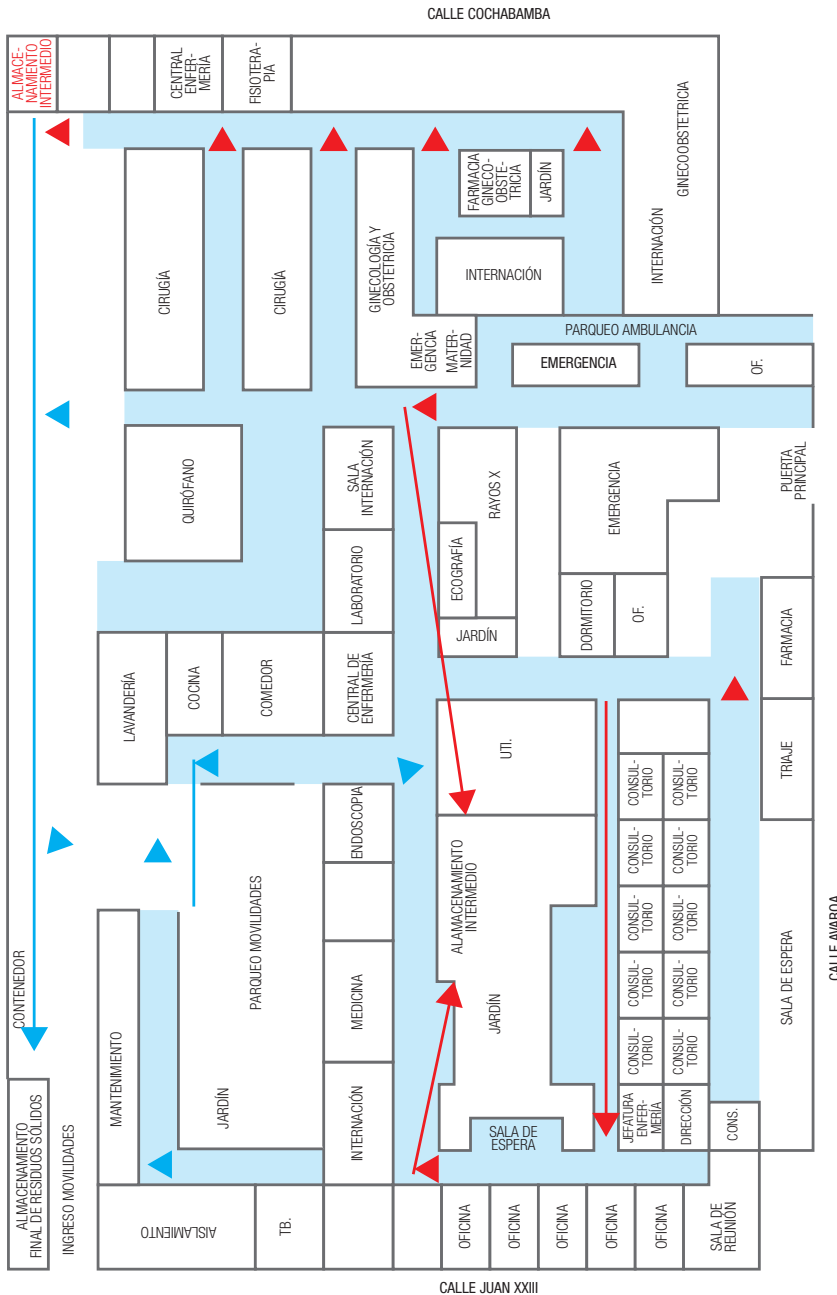
	<i>Puntaje</i>	<i>Porcentaje</i>
TOTAL GESTIÓN:	/180	%
TOTAL EVALUACIÓN POR SERVICIOS:	/180	%
TOTAL SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:	/90	%
PUNTAJE TOTAL:	/450	/100%

Nombre y Firma de Evaluador(es):
 Nombre y Firma por el Establecimiento de Salud:

El detalle que contiene este formulario es confidencial

Anexo 4

Ruta de Transporte de Residuos



PASILLO
 RECORRIDO A ALMACENAMIENTO INTERMEDIO
 RECORRIDO A ALMACENAMIENTO FINAL
 FUENTE: Dra. F. Carballo

RUTA
 RUTA

Anexo 5a

Recepción de Residuos Sólidos en Almacenamiento Final

RECEPCION DE RESIDUOS SOLIDOS EN ALMACENAMIENTO FINAL H.M.I.

FECHA:

/ 2021

RESPONSABLE:

AREA DE GENERACION	RESIDUOS GENERADOS							TOTAL (KG)	OBSERVACIONES
	INFECCIOSOS KGS		CORTOPUNZANTE			ESPECIALES KGS			
	8:00	15:00	18:00	8:00	15:00	18:00	8:00		
HOPA									
SERVICIO DE PEDIATRIA									
NEONATOLOGIA									
GINECOLOGIA									
SALA DE PARTO									
QUIROFANO									
CONSULTA EXT. DE GINECOLOGIA									
CONSULTA EXT. DE PEDIATRIA									
LABORATORIO									
PATOLOGIA									
RAYOS X									
ECOGRAFIA									
ODONTOLOGIA									
FARMACIA									
ESTADISTICA									
FISIOTERAPIA									
DIRECCION ADMINISTRATIVA									
CONTABILIDAD Y CAJA									
RECEPCION									
COSINA									
LAVANDERIA									
MANTENIMIENTO									
ALMACEN									
JEFATURA DE PERSONAL									
ACTIVO FLOJO									
BIENES Y SERVICIOS									
JARDINES Y PATIO									
TOTAL									

Anexo 5b

Pesaje de Residuos Sólidos en Almacenamiento Final

PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ALMACENAMIENTO FINAL H.M.I.

RESPONSABLE TURNO TARDE:
RESPONSABLE TURNO DIA:

/202

FECHA: /

AREAS DE GENERACION DE RESIDUOS	INFECIOSOS		INFECIOSOS KGS		ESPECIALES KG			TOTAL KG	RESPONSABLE
	INFECCIOSOS	CORTOPUNZANTE	B-2	B-3	COMUNES				
HORA									
SERVICIO DE PEDIATRIA									
NEONATOLOGIA									
GINECOLOGIA									
SALA DE PARTO									
QUIROFANO									
CONS.EXT.GINECOL									
CONS.EXT.PED									
LABORATORIO									
PATOLOGIA									
RAYOS X									
ECOGRAFIA									
ODONTOLOGIA									
FARMACIA									
ESTADISTICA									
FISIOTERAPIA									
DIRECCIONADM									
CONTABILIDAD Y CAJA									
RECEPCION									
COSINA									
COSTURA									
LAVANDERIA									
MANTENIMIENTO									
ALMACEN									
JEFATURA DE PERSONAL									
PASILLOS									
PSICOLOGIA									
ACTIVO FLUJO									
BIENES Y SERVICIOS									
PORTONES									
JARDINES Y PATIO									
KIOSKO SNACK									
TOTAL									

ELABORADO: LIC.ELIZABETH DURAN APARAYAO - LIC. MABEL GUZMAN CASTEDO

Anexo editorial (primera edición)

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y BIOSEGURIDAD PRIMERA EDICIÓN

EDICIÓN:

Lic. Beatriz Tejerina Pacheco
Lic. María Morales G.

ELABORADO POR:

Dra. Eidy Carvallo Jiménez
RED OBISPO SANTISTEVAN

Lic. Ruth Azurduy
Lic. María Elva Medina Poita
RED MANUEL MARÍA CABALLERO

Dr. Jhonny Villena Sejas
RED ICHILO

Lic. Beatriz Tejerina
ENFERMERÍA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
HOSPITAL MUNICIPAL UNIVERSITARIO JAPONÉS (HMUJ)

Dra. Tatiana Aparicio Sandóval
RED SARA

Lic. Erika Cabrera
ENFERMERÍA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
HOSPITAL DE NIÑOS MARIO ORTIZ SUÁREZ

Dra. O. Ximena Paniagua Lora
RED WARNES

Dra. Carmen Alba Caballero
ESPECIALISTA EN SALUD PÚBLICA

Dr. Nicolas Cardona
RED FLORIDA

Lic. Susana Paredes
ENFERMERÍA DE VIGILANCIA
EPIDEMIOLÓGICA – SEDES

Lic. Esther Mamani Padilla
RED FLORIDA

Lic. Maritza Peredo B.
JEFE REGIONAL DE ENFERMERÍA SEDES SANTA CRUZ

Dra. María Sara Osinaga
Lic. Marilú Choque Villanueva
Lic. Hilda Ventura Paco
HOSPITAL MAIRANA

Lic. María Morales Gutiérrez
COORDINADORA COMITÉ GRS. PSIEC-JICA

Lic. Felisa Teresa Alarcón Ramos
Lic. Marcía Marcía Llanos
Lic. Patricia Montenegro

Con el apoyo de:

PROYECTO DE SALUD INTEGRAL DE EXTENSIÓN COMUNITARIA – JICA
Logotipo elaborado por: Lic. Jenny Garcia Osinaga

Dra. Maria del Rosario Callaú
UNIDAD DE GESTIÓN DE CALIDAD SEDES SANTA CRUZ

Dr. Freddy Romero Gutierrez
COORDINADOR COMITÉ DE CALIDAD PSIEC

Dr. Victor Hugo Zambrana
DIRECTOR EJECUTIVO HMUJ

Dr. Branimir Carlos Torrico Valverde
COORDINADOR GENERAL PSIEC-JICA

Dr. Cesar Arturo Miranda Asturizaga
COORDINADOR PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE REDES DE SALUD
PROFORSA – JICA



Este documento técnico fue elaborado con la asistencia técnica y financiera de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón JICA.